DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico se publica todos los dias, excepto los

Sábado 29 de Diciembre de 1860.

Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, num. 5, cuarto principal.

Núm. 370.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovarle oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

PARTES TELEGRÁFICOS. DEL EXTERIOR.

Marsella 26.-Las últimas noticias de Gaeta llegan al 22. El fuego de los sitiadores redoblaba, y el embajador de España habia tenido que abandonar su palacio acribillado de bombas. Dos oficiales habian sido heridos al lado del rey. Nuevas baterías piamontesas se disponian á romper el fuego. Ha llegado una diputación calabresa para aconsejar la insurreccion.

Las noticias de Nápoles llegan al 23. Los fon-dos habían subido á consecuencia de la noticia de que la escuadra francesa iba á dejar a Gaeta. Se activan mucho los armamentos, y todos los ciuda-danos son llamados para la guardia nacional, que segun parece, será movilizada. El rey Victor Manuel habia recibido en audienda solemne á la nobleza, y debe marchar el jueves despues de asistir al baile que da la milicia nacional. El estado de

las provincias era satisfactorio.

Las noticias de Roma presentan un carácter alarmante. Dos buques procedentes de Nápoles no pudieron desembarcar sus pasajeros en Civita-Vecchia, porque iban á bordo 600 garibaldinos.

Paris 20.—El Correo del Havre publica la noticia de que la Luisiana se ha separado de los Estados-Unidos.

Aquí se habla de un congreso de las potencias, y se dice que Francia propondrá dividir la Italia

en dos reinos.

Casi todos los periódicos de aquí atacan al gobierno de Sajonia por su inhumanidad de entregar al Austria al conde Toleki; pero no se cree que Austria le imponga la última pena. La Patrie aconseja la clemencia al emperador de Austria.

Se desmiente la noticia de que Garibaldi haya atraveseda la Francia.

atravesado la Francia.

Londres 27.-A consecuencia de los robos cometidos en Méjico en detrimento del embajador inglés, ha tomado este disposiciones para obtener una

reparacion
Continuan los periódicos en general mostrando
su indignacion por la entrega del conde Tolcki he-

Turin 27 .- El conde de Cavour ha estado enfermo; pero ya está mejor, merced á una sangría. Ha muerto Ricardi, secretario y yerno de Fa-

No hay hoy noticias de Gaeta. La Gaceta oficial publica los cuatro decretos, fenapolitanas y sicilianas, las Marcas y la Umbría forman parte integrante del territorio italiano.

En Nápoles se está reorganizando el ejército, y se han llamado á las armas á los licenciados de 1857 á 1860. Los que no se presenten serán juzgades por consejos de guerra. A fines de Febrero el ejército contará con un efectivo de 180,000 hom-

FOLLETIN.

REVISTA DE MADRID.

TEATROS .- FIESTAS Y PALIZAS .- EL AGUA Y LOS CO-CHES .- NOTICIAS FRESCAS .- SIGUE LA MASCARADA .

Una verdadera novedad ha ocurrido en los teatros desde nuestra anterior revista semanal. Un duelo à muerte, drama en tres actos y en ver-

so, representado en el Príncipe, es obra del insigne poeta D. Antonio Garcia Gutierrez, autor de El Trovador v de Simon Bocanegra.

De este interesante drama, del que nada hemos dicho todavía, tenemos formada una opinion justa á nuestro juicio, y no enteramente conforme con la que por punto general ha emitido la prensa. Pero es tal su importancia, y tal por otra parte la pureza y galanura con que está escrito, y tantos los rasgos de fresca y elevada poesía que en él brillan, que hemos de dedicarle un artículo especial, en que no dejaremos de hablar tambien de lo que en la noche de su estreno tuvimos ocasion de observar en este favorecido teatro.

À su primera representacion acudieron todas las eminencias literarias, entre las cuales vimos à los Sres. Tamayo, Rubi, Catalina, Ayala y otros.

Varias veces fué llamado el autor á la escena, y nunca se presentó. Si es leccion á los que obran de distinto modo, nos parece inútil, porque no aprovechará.

Teodora hizo ostentacion de su gran talento, de su alma de artista.

Severa y digna unas veces; magestuosa como una de aquellas matronas que la historia romana ofrece á muestra admiracion; tierna cuando sin menoscabo de su honor se entregaba á sus amorosos sentimientos, é inspirada y sublime siempre, logró un triunfo que debe haberla dejado completamente satisfecha, como ella dejó al numeroso auditorio que aplaudió muchas veces y siempre con creciente entusiasmo.

Delgado hizo no pocos esfuerzos en el desempeno de su papel, logrando hacerse aplaudir alguna vez. Casañé, Mendez, Alisedo y Pastrana, se esmeraron tambien por su parte.

Desistimos de analizar las funciones de los demás teatros.

Dos dramas franceses, uno en Variedades y otro | como no se discurra sobre el instinto del tigre: y | do ó llevaba compañía disfrazada de turca.

Paris 27.—El gobierno tiene ya en su poder el parte oficial del baron Gros relativo al tratado con China.

Paris 28.—Quedan el 3 francés á 67-75; el 4 1/2 á 96-80; el interior español á 49 3/8; el exterior á 00; la diferida á 41 3/4; y la amortizable á 00.

Londres 28.—Quedan los consolidados de 92 1/2

SECCION EXTRANJERA.

Las noticias del correo ordinario concuerdan en un todo con lo que nos dice el telégrafo, lo mismo acerca del bombardeo de Gaeta que respecto de la situacion de Roma.

La retirada de la escuadra francesa por un lado, y el firme propósito de defenderse hasta el fin Francisco II, por otro, son dos cosas que no se olvidan de apuntar, para recuerdo sin duda, los diarios extranjeros.

En Roma la agitacion es grande. Los revolucionarios consideran próximo el momento de obrar resueltamente, por lo visto, y levantan la cabeza con su acostumbrado atrevimiento. Han aparecido pasquines anexionistas, y por poco que consientan las autoridades francesas, á cuyo encargo puede decirse que está allí confiado el órden, pronto habrá demostraciones más significativas, de las que se pasará á hechos deter-

El rey Victor Manuel parece que se halla resuelto à terminar la obra empezada en la Italia meridional lo más pronto posible. La llamada insurreccion de los Abruzzos le mortifica en extremo. No puede concebir que se mantenga y tome mayores proporciones de dia en dia, despues de haberlo aclamado por su soberano la casi totalidad de los napolitanos libre y espontáneamente, y en verdad que el caso tiene algo de extraño. Para cortar el mal de raiz y atender á otras dificultades que se columbran no muy lejos, S. M. piamontesa parece que piensa en dar un decreto llamando á las armas á todos cuantos estén en el caso de llevarlas, desde la edad de 18 años hasta la de 55. Se cree, y no sin fundamento, que muchos napolitanos preferirán el servicio de su legítimo soberano al de la revolucion, y por tanto que la providen-cia del rey Victor Manuel contribuya mucho á engrosar las filas de los que protestan con las armas contra las iniquidades de que está siendo víctima Francisco de Nápoles. Podrá muy bien

En Francia se espera la realizacion de varias de las disposiciones anunciadas por el decreto imperial de 24 de Noviembre próximo pasado. Dicese que el Senado se reunira probablemente el 21 de Enero, para deliberar acerca de un provecto de Senatus-consulto que tiene por obeto modificar en dos puntos capitales la actual legislacion de la prensa; y como en este terreno las ilusiones se convierten pronto en esperanzas, y las esperanzas en convencimiento apo-

en Novedades, bien representados por cierto, muy particularmente el primero, gracias al siempre y muy justamente aplaudido Arjona (D. Joaquin). La hija del pueblo en la ZARZUELA, en que Obregon caracteriza un albañil latino segun las cosas que dice; El gran bandido en el mismo teatro, y El Paraiso en Madrid en el Circo de la plazuela del Rey, han sido funciones todas propias de las fiestas que he-

mos pasado. No hagamos ruido, pues, que harto hubo en los teatros más de lo que es aceptable en esos sitios: pero en tales dias preciso es tolerarlo, porque á lo extraordinario y vehemente de la concurrencia se une la abrasada atmósfera que la misma crea.

No es, pues, extraño que durante la representacion los veteranos hayan tenido que hacer, y no poco, interviniendo para apaciguar las vivas discusiones que han ocurrido, algunas de las cuales, á falta de otros argumentos, y mediante siempre una ella,-bonita ó fea, que esto no hace al caso, y aunque hiciera, al que feo ama, hermoso le pareceterminaron apaleándose amigablemente, mientras que las Elenas ó tomaban parte en la funcion, tratando de contener los bélicos arrebatos de sus fieros amadores, ó caian desgreñadas, pálidas y palpitantes de horror y de emocion. Exceptúamos de este número á las dos siguien-

1.ª La que á la salida del teatro de la Zarzuela recibió una larga série de consejos, que inculcados á fuerza de otra más larga y frecuente de bastonazos, de esos que suelen darse, como decia Que-

á menudo y sin contar.

debió dejarla en situacion de pasar el resto de las fiestas de Navidad de descanso en la cama, acompañada de algunas bizmas, sajaduras y emplastos. 2. La desgraciada á que se refieren las siguientes líneas que leemos en un periódico:

«El domingo degolló un hombre á su querida que vivia en la calle de las Infantas.» El hecho no puede ser más horroroso, y se pres-

ta à grandes consideraciones. Debido à ello, y como no somos capaces tampoco de sacrificar nuestros sentimientos á ningun otro género de reflexiones, omitimos las que nos ocurren á propósito de cómo en su ciega ferocidad entendería el asesino el cariño para con la que llamaba su querida.

Francamente, no se comprende tanta ceguedad,

yado en ciertas conjeturas, se augura por de pronto que el sistema de las amonestaciones quedará reducido á ciertos límites, y que en adelante no podrán emplearse con ningun periódico sino despues de haber sido admitido el autor del artículo que merezca la amonestacion á justificar su obra, y aun entonces, únicamente en el caso de que persista en no querer rectificar despues de las observaciones del ministro.

Tambien se afirma que la disposicion del decreto de 17 de Febrero de 1852 relativa á la supresion del periódico que ha sido condenado dos veces, será modificada de manera que no se realice la susodicha supresion como hasta aquí. Pero al tribunal que pronuncie la segunda sentencia se le concederá el derecho de determinar la supresion del periódico juzgado, motivando las causas, y entonces el juicio será definitivo.

La prensa de Paris augura muy bien de todas estas reformas que espera con ansiedad. Veremos si sus deseos quedan satisfechos.

ÚLTIMA EXPEDICION DE WALKER. SUS PROCEDIMIENTO Y SU SUPLICIO.

De la Gaceta oficial de Honduras tomamos los siguientes pormenores relativos á los últimos dias de la vida de aquel aventurero:

«Trujillo, Setiembre 12 de 1860.-Williams Walker, cuyo nombre será para siempre funesto en la América Central, no contento con los h chos de sangre y exterminio que cometió en Nicaragua, se habia ocupado constantemente, aunque sin éxito, en armar nuevas expediciones filibusteras, hasta que ofreciéndole una ocasion favorable la mudanza de gobierno que iba á efectuarse en Roatan, quiso reunir allí una gavilla de aventureros, pro-pagar ideas de insurreccion entre los isleños y hacerse presidente de aquel distrito; pero la fatali-dad quiso, en mala hora para el filibustero, que se difíriese para otro tiempo la entrega de Roatan, y entonces Walker, impedido de poder fijar allí el centro de sus operaciones, se echó sobre la plaza de Trujillo y tomó el fuerte, á favor de la escasa guarnicion que estaba de servicio.

En esta situacion, fortificado el invasor en varios edificios, con recursos de todo género á su disposicion, y esperando por mar considerables re-fuerzos, las lagrimas del pueblo trujillano parecian regar por ultima vez un suelo que más tarde debia empaparse en la sangre de millares de victimas hondureñas que inmolaría, no la fuerza de un conquistador, sino la ferocidad de unos bandi-dos ávidos de oro, esclavitud y de desenfreno. Walker ocupó esta plaza en la infausta madruga-

da del 6 de Agosto último, y desde este dia el in-vasor se hizo reo de los robos y desórdenes que cometió su tropa, ejerciendo á la vez el caudillo una autoridad ilimitada bajo el halago del pabellon de la república, que enarboló indignamente, titulándose democrata de Centro-América y presidente de Nicaragua; pero la Providencia preparaba en sus sábios designios el rayo que debia hundir en el sepulcro al invasor; y así es que cuando se mostra-ba este más ufano de poder recibir refuerzos, se presentó en esta bahía el vapor de guerra Ica rus, cuyo jefe, de acuerdo con el comandante de esta plaza D. Norberto Martinez, formuló enérgicas protestas que, unidas á la noticia de aproximarse el ejército del interior, obligaron al ndido á dejar este puerto y á dirigirse hácia Rio-Tinto, en donde algunos roataneños cómplices

ni aun asi se llega al fin, porque si dominado este en ciertas épocas por los brutales apetitos de la carne se entrega à ellos, jamas en sus furores mancha la garra en la sangre de la hembra.

Pero los hombres tenemos más razon, y por eso acaso ni aun al tigre nos parecemos. Prosigamos.

Hemos dicho antes que es preciso tolerar estos dias en los teatros lo que no sucede en los demás del año. Pero esto debe entenderse con el público. de ningun modo con los actores, desde el momento que una vez en la escena lleguen à salvar ciertos limites ó miramientos.

Llamamos sobre esto la atencion del Sr. Cresci. que en una de las noches de Pascua ha estado desgraciadísimo, ya dirigiendo la palabra á la orquesta, ya á algunas personas de los palcos, hasta percibirse en las últimas filas de butacas, y ya, en fin, empleando maneras estrafalarias y de suma inconveniencia. Esto, segun pudimos notar, iba poniendo de muy mal humor á varios de los espectadores, que otro dia podrán no contenerse y manifestar su opinion con una de esas demostraciones que suelen no sentar muy bien á los actores ni para el presente ni para el porvenir. Esto sin contar con que la autoridad podrá igualmente hacerle advertencias que no sean muy de su agrado.

Repare el Sr. Cresej en que ni la Santamaria, ni Di-Franco, ni Fernandez, ni Becerra empleaban recursos parecidos á los suyos, y se hacian aplau-

Esto mismo advertimos á la señorita Montañés, y sentimos tenerlo que hacer, porque ya habrá notado que es simpática; pero no olvide que cuando las cosas, y sobre todo el descoco, se exageran demasiado, producen efecto enteramente contrario al que el actor se propone. Esto es en contra suya en el ánimo del público, á quien acaba por hastiar lo que, hecho con más prudencia, tal vez le haria aplaudir con satisfaccion.

Si en los teatros, como hemos insinuado, la concurrencia ha sido cuanta podia ser y algo más, no por eso las calles aparecían solas. ¡Ojalá las hubiéramos visto con tanta luz como compañía!

En cambio, si la primera era escasa, segun costumbre, la segunda era mucho mayor de la que à primera vista parecía. Decimoslo, porque en ocasiones no podia juzgarse por los bultos: bulto habia que ofreciéndose á la vista solo, iba acompaña-

debian reembarcar la expedicion. Burlada esperanza! pues el mismo comandante Martinez destacó inmediatamente tropas en persecucion de los bandidos, y desde entonces, acosados estos por la fadidos, y desde entonces, acosados estos por la fatiga, el hambre y los repetidos ataques de nuestros fusileros, unos en pos de otros iban sucumbiendo los malhechores, hasta que Walker y su tropa se rindieron sin condiciones al general en jefe D. Mariano Alvarez, que con doscientos hombres los perseguia en un buque, de acuerdo con el comandante del *Icarus*, á quien Honduras debe una distinguida gratitud por su enérgiea y filantrópica cooperacion. trópica cooperacion.

Obtenido un desenlace tan feliz, en los momentos que el señor general Godoy y su tropa auxiliar de Guatemala se daban á la vela en dos buques para unirse al señor general en jefe Alvarez, cundió el deseo de presenciar un cuadro en que la compasion y el odio debian alternar: aludiendo al

desembarque de los bandidos en estas playas. El dia 3 del corriente fondeó de regreso á este puerto la goleta Correo que conducia al señor ge-neral Alvarez y su division. El Icarus quedaba atras con los prisioneros, por razones de comodi-dad; pero en la noche dió fondo.

Al otro dia à las cuatre de la tarde, tres grandes lanchas (las mismas de los invasores) fueron al costado del vapor à recibir los prisioneros, los cuales venian custodiados por tropa del *Icarus*. Al des-embarcar, esta misma tropa formó su línea en pri-mer lugar: la de Honduras se abrió en dos hileras para colocar en el centro à los prisioneros, y se

Con excepcion de unos pocos, todos los filibusteros ofrecian el aspecto de cadáveres, y algunos de ellos ciertamente agonizantes, con sus tristes y lánguidas miradas parecian maldecir al caudillo que á tal extremidad los conducia.

La marcha de entrada fué lenta y grave: Walker à la cabeza de su gente, vestido con mucha sencillez, marchaba al compas del tambor, y era el objeto que absorbía todas las miradas: si, Walker, ese hombre de mediana estatura, enjuto, de aspecto el más siniestro con su mirada famélica, viva imagen del crimen y del remordimiento.

Luego que Walker entró à la prision, se le adaptaron grillos bien fuertes, y preguntándosele que necesitaba, solo pidió agua. Mando llamar en seguida al capellan de este puerto, y protestando su fé de católico romano, se le veia arrodillado ante el sacerdote ó al frente de un pequeño altar en que á la escasa luz de dos candelas se distinguia la imagen de Jesus. Entre otras cosas, dijo una vez al capellan: Estoy resignado à morir; mi carrera politica está concluida.

El dia 11 del corriente, à las siete de la noche, le fué notificada à Walker su sentencia de muer te; y á tan fatidico mensaje, solo contestó pregun-tando á qué hora se ejecutaria, y si tendria tiempo

El dia 12 á las ocho de la mañana, el reo marchaba al lugar de la ejecucion. Iba con un cruci-fijo en la mano, sin ver a nadie, oyendo los salmos que le recitaba el sacerdote. Entró al cuadro que en el patíbulo formaba la tropa, y allí entregó lleno de resignacion estas últimas palabras: «Soy ca-»tólico romano. Es injusta la guerra que he hecho ȇ Honduras por sugestiones de algunos roatane-Ȗos. Los que me han acompañado no tienen cul-»pa, sino yo. Pido perdon al pueblo. Recibo con presignacion la muerte, si ella fuere un bien para »la sociedad.»

Walker, con una impasibilidad extraordinaria, se sentó en el cadalso y murió ejecutado. Sus restos los recibió un ataud, y descansan en paz para ejemplo perpétuo. ¡El espíritu de Dios sopla donde El quiere! ¡El jefe de los filibusteros ya no existe! ¡Viva la América Central!»

No era de extrañar, por lo tanto, que en sus cantares hicieran ostentacion de voces prepotentes, porque al fin eran dos en los sostenidos, resultando de esto mismo, sin duda, que no bien puestos de acuerdo entre si, veníanse á tierra gritando á más no poder.

Los otros con las zambombas, panderetas y demás desgarrantes instrumentos de igual melodia, los animaban á seguir, precedidos siempre de algunos que conducían monas alegres y sin cadena, para animar el cuadro con sus brincos y gesticu-

En las fondas el consumo parece que excede á cuanto pudiéramos decir, no teniendo dates seguros, y esto nos hace pensar en los animalitos que, ocupándose poco hace en la caza de ratones lomésticos, habrán sido victimas de estas fiestas.

Felicitémonos, pues, los que tuvimos la buena suerte de ser convidados por un amigo querido que nos hizo partícipes de una mesa en que reinó el mayor cariño, la sinceridad más pura, gente leal, noble y de corazon recto, y el gusto más refinado en manjares y aparatos. Con sentimiento nos quedamos porque no decimos su nombre; pero no teniendo permiso para ello, tememos que se ofenda, y sería injusto desagradar á quien tan bien nos quiere y tanto nos distingue.

Mientras todo lo que atropellada v enmarañadamente referimos pasaba, llovia, llovia, llovia sin interrupcion, cosa que, sin duda para no ofrecer el tiempo el escándalo de la inconsecuencia, hoy que tan en boga está, siguió haciendo, y nadie debe sorprenderse de que llueva unos tres meses sin siquiera descansar para tomar nuevos brios.

Si esto sigue así, los habitantes de Madrid-y bueno es anunciarlo por si acaso-viviremos ó nadaremos, como las Náyades fabulosas, ó

> como las ondinas, debajo de las aguas cristalinas.

Solo que no serán, ni con mucho, cristalinas las aguas; á otra cosa han de parecerse más, dicho sea en verdad, con gran sentimiento nuestro y menoscabo de la blanda alfombra que entapiza las infelices calles de la corte, para comodidad de los aun más infelices que tienen precision de hacer frente à sus peligros, por no ser ni siquiera pajaros para pasarlas al vuelo y por todo lo alto.

Esto va va picando en historia; v como ni se hace caso de las historias, ni de ellas se aprende cosa alguna, sigue lo que seguia...

Sobre este mismo asunto dice lo siguiente El Noticioso de Nueva-York:

«El vapor inglés Gladiator llegó á Nueva-Or-leans el 27 de Setiembre con los restos de la re-ciente expedicion de Walker. La prensa asociada de esta ciudad recibió acerca de esto el despacho

telegráfico siguiente: «Walker fué fusilado el 12 del corriente. Se le dispararon diez tiros, en medio de los aplausos de los naturales del país. Le enterraron luego algunos extranjeros, pues los habitantes del país se negaron à tomar parte en la ceremonia. El coro-nel Ruddler quedó sentenciado á cuatro años de

—El corresponsal del Herald de Nueva-York, en su carta fechada en Trujillo à los siete días de Se-

«La expedicion filibustera contra Honduras, segun pronostique à Vds , ha terminado en una completa derrota. Walker y todos sus hombres se hallan ahora prisioneros en esta ciudad. Se rin-dieron en 3 del corriente à la corbeta británica de guerra Icarus que llevaba en convoy una fuerza hondureña, en el rio Negro, euatro millas hácia dentro de la costa, y alli se enviaron los botes del Icarus para tomarle à su bordo. Todos se hallaban enfermos y mal equipados. Han sido entregados à las autoridades de Honduras Walker y Ruddler sin ningunas condiciones: los demás, con la de que se les considerase como protegidos por la bandera británica, para ser llevados a Nueva Orleans ó algun otro puerto de los Estados-Unidos lo más pronto que suese posible, y de que se les tratase bien durante su permanencia aquí. Y si he de decir la verdad, han sido mucho mejor tratados de lo que jamás hubiera yo creido. Esto se debe en par-te, a que el general Alvarez, comandante hondu-reño, es un militar muy estricto, y dió á entender que castigaría severamente á cualquiera que insultase à molestase en lo más mínimo à los prisio-

A bordo del Icarus tuve una conversacion con A bordo del *Icarus* tuve una conversacion con Walker, quien me entregó la correspondencia oficial que habia mediado entre él y el comandante británico, manifestándome descos de que fuese publicada. Tambien me suplicó que escribiese, bajo su dictado, una breve protesta contra la entrega que de su persona se hizo à las autoridades de Honduras. La dictó en efecto con calma y con mucha reflexion, dándome, tiempo para escribir cada cha reflexion, dándome tiempo para escribir cada palabra antes de que él pronunciase la que debia seguirla. Mientras en esto estábamos, se acercó un oficial y nos advirtió que yo no podía recibir de los prisioneros ninguna comunicacion con objeto de

Esto alteró algun tanto á Walker, quien me encargó que me enterase bien de aquellos papeles y tomase nota de ellos. El oficial fué á dar cuenta de lo ocurrido al comandante, el cual vino al momento en persona y me dijo que podia encargarme de cuantos papeles quisiesen darme los prisioneros, con objeto de publicarlos ó no, como mejor me pareciera. A consecuencia de esto, remito à Vds. adjuntas las cartas originales del capitan Salmon à Walker; la contestacion de este, escrita toda de mano propia, y la protesta que el me dictó y que yo escribi. Este último documento es la cónico, mas demuestra claramente lo que Walker queria signi-nificar. Sin duda será el último que habra dirigido

ROTESTA DEL GENERAL WALKER.

«Por la presente: -Protesto ante el mundo civilizado, que cuando me rendí al capitan del vapor Icarus de S. M. B., este oficial expresó que recibia mi espada y mi pistola, lo mismo que las armas del general Ruddler, y que la rendicion fué hecha expresamente y en muchas palabras á él, como representante de S. M. B.—Williams, Walker. A bordo del vapor Icarus, 5 de Setiembre de 1860.»

¡Qué honor para la corte!

¿Y los coches de plaza? La cuestion merece pár-

Bien pensado, mudamos de propósito. Ya no de-

cimos cuanto en el particular nos ocurre. Sin embargo, es muy cierto que en estos dia s han ocurrido no pocos abusos, y dádose ocasion á alguna desgracia, produciéndose vuelcos merced al estado de los capitanes de estos barcos; entendiéndose, por supuesto, cuando se dignaban admitir pasajeros á bordo y darse á la vela, lo cual, si era mucho conseguir, no sucedía siempre.

Véase, pues, si puede darse mayor frescura que la que gastan esos buenos y consentidos señores. Prosigamos con lo fresco.

Hablase del entusiasmo que el señor rey de Cerdeña Victor Manuel inspira en el reino de Nápoles, donde sus generales ofrecen fusilar lisa y llanamente al que respire.

¡Qué amable modo de hacer la propaganda! Las víctimas engruesan los partidos, pero el que tal dijo se conoce que no opinaba como los autores del nuevo sistema de conquistas; es decir, de anexion voluntaria.

Que edificante es eso de ¡Te adoro! ¡preparen! Me amas?

¿No? pues ¡fuego! ¡Qué elevado modo de enamorar a las gentes!

¿Qué opinarán de esto los que un dia rodeaban en el consejo al esforzado Francisco II para desertar con mayor aparato?

Somos demasiado leales para estremecernos ante los gritos de nuestra conciencia en semejante

¿Qué confianza pueden inspirar à nadie los que asi juegan con su propia dignidad?

Desdicha es grande que estemos en perpétuo

Ya ha habido bailes de máscaras en Madrid durante la Pascua. ¿Qué queda para las Carnestolendas? Íbamos á decir que el hastio; pero ya no lo de-

cimos, porque hay muchos aficionados á la ca-

Sigue, pues, la mascarada.

Basta por hoy, y hasta el año que viene. SI DIOS QUIERE.

PEDRO ELICES.

Asi ha acabado un hombre que ha hecho más daño á los pueblos de la América Central que ningun otro azote de cuantos la Divina Providencia ha permitido que visitasen aquella tierra des-graciada. Si por los males que les ha ocasionado aprenden á apreciar las ventajas de la paz y la union, y a reprimir ese desacordado impulso que les mueve à ajustar sus desavenencias por medio de la espada, y que ha devastado sus campos, siendo la primera causa el grave yerro que cometieron llamando aventureros extraños á que toma-sen parte en sus luchas, todavia creemos que de un gran mal puede haber nacido un gran bien.

-Dijimos á los lectores de El Noticioso que habian salido de Nueva-Orleans dos pequeñas partidas con animo de juntarse con Walker. Hé aquí lo que acerca de ellas leemos en El Picayune de Nueva-Orleans, de 24 de Setiembre:

«Se nos han pedido informes acerca de las dos expediciones organizadas en este puerto y destinadas à reunirse con Walker en Honduras. La primera, segun creemos, constaba de 25 hombres, y salió en 31 de Agosto. Por de contado no pudo llegar á la costa de Honduras sino despues de algunos dias de la captura de Walker y de sus hombres.

La segunda y última expedicion era de 50 indi-viduos, y salió de la boca del rio precisamente en el mismo instante en que el Star of the West entra-ba en él con las nuevas de la prision de Walker y de los suyos. Se nos asegura, sin embargo, que no tuvo comunicacion de esta noticia traida por el vapor, y por consiguiente, se hizo á la vela ignorando un suceso que tanto le importaba.

Ambas expediciones iban perfectamente provistas de todo lo necesario, y en todos los casos en-contrarian en Roatan cuanto necesitasen. Iban en buenos y sólidos buques, gobernados por sus mismos hombres. Esperemos, pues, volver a ver pronto de regreso à todos esos expedicionarios, sanos y salvos, junto con la desgraciada partida con quien iban a reunirse.»

La Union analiza una correspondencia de Turin que ha recibido, y cuya publicacion integra no cree conveniente. De esa correspondencia analizada por dicho periódico resulta:

1.º Que Cavour encuentra, aun en Paris, gra-

ves dificultades para extender la dominacion del rey de Cerdeña al reino de Nápoles, 2.º Que á consecuencia de esas dificultades y de las que la situacion del reino de Napoles sublevado por su rey ofrece, el gabinete de Turin pensaba en establecer en Nápoles una gran delegacion ó vicariato, bajo la alta inspeccion de Fran-cia, separando enteramente á Sicilia de Tierra-Firme, y dándola su independencia.

Que esta combinacion no acomoda nada á Inglaterra, que se lo ha declarado asía Cavour con malas y amenazadoras palabras.

4.º Que Cavour ha perdido ya toda esperanza de hacer efectiva la letra de cambio que giró sobre Roma á seis meses vista, puesto que la guarnicion francesa no piensa abandonar la ciudad eterna. 5.º Que en el interior se ha levantado una opo-

sicion cada dia más activa y más poderosa, que grita ya muy alto: «¡Abajo Cavour!» y casi de mo-do que se le oiga: «¡Abajo Victor Manuel! ¡Viva la republica una é indivisible.

6.º Que, en resúmen, Victor Manuel y Cavour se hallan entre la diplomacia que pone obstáculos á sus movimientos, la resistencia de los pueblos anexionados que no puede vencer, y las exigencias de la revolucion, á la que no sabe cómo contentar, y que no tiene fuerzas para reprimir.

Sin duda esta situacion del gobierno sardo estaba prevista, y era ya hastacierto punto conocida; pero conviene señalarla de vez en cuando para que se vaya observando cómo el círculo se achica, ó más bien cómo se vá contrayendo la cuerda que Victor Manuel y Cavour querian pasar al cuello de los soberanos y de los gobiernos extranjeros, cuerda que ha venido à enredarse alrededor de sus pro-

Son curiosos los siguientes datos, y mucho más en las actuales circunstancias, relativos á la proporcion en que se hallan las fuerzas marítimas de Francia v de Inglaterra:

Inglaterra.-Navios de línea, 36 con 3,400 cañones y fuerza de 19,750 caballos. Fragatas armadas, 37. Corbetas, 17.

Francia.—Navíos de linea 40, con 3,706 cañones y fuerza de 27,510 caballos. Fragatas armadas, 38, y en construccion 12. Corbetas, 32.

Los diarios franceses que hacen esta enumeracion sabrán por qué la hacen, y por qué añaden que la nueva fragata francesa la Gloria reducirà por si sola á los 36 navios ingleses al papel de pontones ó baterias flotantes.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

CORTES

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO. Extracto de la sesion celebrada el dia 28 de Diciembre de 1860.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que el señor marqués de Valgornera excusaba su falta de asistencia à las sesiones por hallarse enfermo.

Igualmente lo quedó de que los señores marqués de Santa Amalia y D. Domingo Mascarós participaban su marcha de esta córte.

Se recibieron con agrado, y se mando repartir à los señores senadores, 240 medallas remitidas por su autor D. Valentin Sindrau, el cual las habia fundido con objeto de popularizar más el recuerdo de la guerra de Africa.

Pasó à la comision de peticiones una instancia de D. Ruperto de la Fuente y Portela, fiscal de artilleria é ingenieros del cuarto departamento, relativa á pedir á este alto Cuerpo se digne consignar en el presupuesto de la Guerra la cantidad suficiente à fin de aumentar las dotaciones de los asesores y fiscales de dichos departamentos y sus subalternos.

ÓRDEN DEL DIA.

Sorteo de las secciones.

Guadalcázar.-Duque de Abrantes.-Roda.-In-Guadaleazar.—Duque de Abrantes.—Roda.—Infante.—Conde de la Oliva.—Duque de Medinace-li.—Iriarte.— Conde de Llobregat.—Marqués de Viluma.—Marqués de Molins.—Ferrer.—Gonzalez Nandin.—Conde de Torre-Diaz.—Sevilla.—Marqués de Bendaña.— Marqués de Bedmar.—Fernandez Baeza.—Estébanez Calderon.—Marqués de Alcañices.—Zarco del Valle.—Marqués de Acaptulo.—Gomez de la Sarna.—Prímaina Pio Acapulco.—Gomez de la Serna.—Príncipe Pio.

Segunda seccion. Señor marqués de Ovieco .-Segunaa seccion. Senor marques de Ovieco.—
Señor de Rubianes.—Marqués de Santa Cruz de
Rivadulla.—Conde de Velarde.—Marqués de la
Habana.—Ezpeleta (D. Joaquin).—Marqués de
Guad-el-Jelú.—Ferraz.—Marqués de Perales.—
Marqués de Armendariz.—Conde de Pino-hermoso.-Marqués de los Altares.-Marqués de Ayerve.—Oñate.—Carramolino. — Gonzalez.— Riquel-me.—Conde de Romera.—Aldamar.—Santa Cruz. Tejada.-Marqués de Gerona.-Rodriguez Vaa-

Tercera seccion .- Señores conde de Gra .- Duque de Alba.-Bayona. - Guillamas. - Olavaricta.-Lara.—Marqués de Campo-Alegre.—Conde de Ba-lazote.—Alvarez.—Aristizabal.— Messina. — Marchessi.—Ruiz de la Vega.—Tames Hevia.—Marqués de Castellanos.—Marques de Corvera.—Mata y Alós.—Govantes.—Marqués de la Pezuela.— Marqués de Valgornera.—Duque de Veragua.— Calderon Collantes .- Sanz.

Cuarta seccion. - Sres. Luzuriaga. - Marqués de Sanfelices.-Marqués del Maestrazgo.-Conde de Mirasol.-Blaser.-Conde de Sevilla la Nueva.-Castillo y Ayensa.—Marqués de Rioflorido.—Duque de Ahumada.—Vazquez Queipo.—Chacon y Durán.—Conde de Vegamar.—Marqués de Santa Cruz .- Iranzo .- Marqués de Santiago -Sierra .-Conde de Villafranca de Gaitan.-Marqués de los Castillejos.-Aldama. - Conde de San Julian.-Marqués del Duero.—Sainz de Andino.—Duque de

Quinta seccion. Sres. Guillermo Moreno.-Co llado.-Marqués de Valmediano.-Soria.-Conde de Clonard.-Conde de Oñate.-Cerrajería.-Ote--Torre Rojas.-Alcalá Galiano.-Marqués de O'Gavan. — Conde de Torre-Marin. — Calonge (D. Eusebio). — Urbina. — Chinchilla. — Conde de Puñonrostro.-Duque de Sevillano.-Baron de Salillas.-Casaus.-Campuzano.-Suarez de Deza.-Duque de Tetuan.—Ezpeleta (D. Fermin).

Sexta seccion. Sres. Caballero. — Marqués de Benalua. — Bermudez de Castro. — Duque de Bailén.—Calderon de la Barca.—Duque de Sexto.— Rodriguez Camaleño. — Domenech. — Rivero. — Marqués de Javalquinto. — Conde de Villanueva de la Barca.—Rey.—La Torre.—Perez.—Conde de Revillagigedo.—Velluti.—Cortazar.—Marqués de Castelflorite. - Mantilla. - Huelves. - Onis. - Marqués de Gastañaga.-Marqués de Zornoza.

Sétima seccion. Señores duque de San Cárlos.—
Olea.—Conde de Altamira.—Ezpeleta (D. Javier).
—Marqués de Novaliches.—Santillan.—Marqués de Almonacid.—Arrazola.—Marqués de Malpica. -Zúñiga.-García Camba.-Olivan.-Marqués de Sierra-Bullones.-Conde de Santibañez.-Duque de Rivas.-Marqués de Casa-Bayona.-Duque de San Miguel.-Huet.-Galvez Canero.-Conde de Santa Coloma.—Cardenal arzobispo de Toledo.-Patriarca de las Indias.—Cantero.

CONTINUACION DE LA ÓRDEN DEL DIA.

Votacion definitiva del proyecto de ley en que se declaran de servicio general los ferro-carriles que, partiendo de las cuencas carboniferas de gran importancia, vayan à terminar à los puertos de mar, à las lineas generales de primer orden, à los grandes centros de poblacion y á las comarcas indus-triales.

Verificado dicho acto, fué aprobado el referido proyecto por 71 bolas blancas contra 16 negras, siendo 87 el total de señores votantes, y la mayoría absoluta 44.

PROSECUCION DE LA ÓRDEN DEL DIA.

Votacion definitiva del proyecto de ley sobre abono de los intereses considerados en las láminas de la deuda corriente del 5 por 100 á papel desde la fecha de su expedicion.

Verificada asimismo la votacion de dicho pro-yecto, fué este aprobado por 80 bolas blancas con-tra 4 negras, habiendo sido 84 el total de señores votantes, y 43 su mayoria absoluta.

CONTINUACION DE LA ÓRDEN DEL DIA.

Lectura del dictámen relativo al proyecto de ley de presupuestos.

Leido el referido dictámen, anunció el señor presidente que se imprimiria y repartiria, señalándose dia para su discusion.

PROSECUCION DE LA ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el dictamen relativo al proyecto de ley de ascensos militares.

Leyóse el art. 71, y decia así: «Los reglamentos determinarán el número de

oficiales generales que corresponden á cada una de las armas é institutos del ejército, y designarán los mandos afectos á cada una de las clases del estado mayor general, sin que fuera de ellos puedan desempenar ningun otro que los superiores en co-mision y sin derecho á mayor sueldo en situacion de cuartel ó de retiro que el señalado á su em-

Leyose tambien una enmienda del Sr. Sanz, concebida en estos términos:

"Despues de la palabra número, se pondrán las siguientes: aproporcional con respecto á su cuadro organico.» No habiendo esta enmienda sido admitida por la

comision ni tampoco apoyada por su autor, pre-guntóse al Senado si la tomaba en consideracion, y el acuerdo fué negativo.

Acto continuo se dió cuenta de otra enmienda

del Sr. Rivero, la cual decia así: «Los reglamentos determinarán el número de oficiales generales que corresponden á cada una de las armas é institutos del ejército, y designarán los mandos ó destinos afectos á cada una de las clases del estado mayor general del ejército, sin que fuera de ellos puedan desempeñar ningun otro que los superiores interinamente, y sin opcion por ello à mayor sueldo ni à otros derechos en situacion de cuartel ó de retiro que los correspondientes à su

El Sr. RIVERO.—Creo que la comision está conforme con mi enmienda, por lo cual no pasó á apoyarla hasta conocer su pensamiento.

El Sr. INFANTE (de la comision).-Efectivamente, la comision admite la enmienda del Sr. Ri-

Preguntada la Cámara si tomaba en consideracion dicha enmienda, el acuerdo fué afirmativo. Seguidamente se leyó una adicion del Sr. Mata Alos, adicion concebida en esta forma:

«Se exceptúa á los mariscales de campo y brigadieres que por disposicion del gobierno pasen al ejército de Ultramar, y vuelvan a la península con su propio empleo, los cuales, despues de tres años de servicio en aquellas provincias, tendrán opcion al sueldo de cuartel del empleo superior inme-

En su apoyo dijo El Sr. MATA Y ALÓS.—Señores: en todas las gerarquías del ejército hasta brigadier se establece Verificado dicho sorteo, dió el resultado sique para ir á Ultramar sus individuos, hayan de obtener el ascenso inmediato, concediéndoseles así un beneficio que es muy justo. Solo hay una clase exceptuada, y es la de los brigadieres y ma-

riscales que van à las Antillas porque lo manda el gobierno, los cuales tienen que sufrir los inconve-nientes de la travesía y del cambio de clima; y sin

embargo, no disfrutan ventajas proporcionadas. No pido yo que se les dé el empleo inmediato; pero creo equitativo darles opcion a ese empleo cuando pasen a situacion de cuartel, siempre que desempeñen en Ultramar durante tres años el cargo que se les confiera. Esto lo propongo como una excepcion de poca consecuencia, fundado no solo en las consideraciones expuestas, sino tambien en que no es esta la primera vez, ni tal vez será la ultima, en que una excepcion por el estilo se introduzca en la ley que discutimos, la cual en nada queda desnaturalizada con tal adicion.

El señor marqués de la HABANA (de la comision).-A pesar de que el objeto del artículo es impedir que se deu mayores cuarteles que el correspondiente à cada empleo, y aunque la enmienda del Sr. Mata y Alós afecta à este principio, la comision la acepta, no solo por ser sumamente equi-tativa, sino tambien por otra circunstancia. Los cargos que desempeñan en Ultramar los brigadieres y mariscales de campo no estan suficientemente dotados, pues suprimida como lo está toda clase de obvenciones, solo disfrutan estrictamente el sueldo de su empleo, con el cual tienen que aten-der á sus familias, residentes por lo general en la peninsula. Esta consideracion hizo que yo, siendo gobernador capitan general de la isla de Cuba, propusiese al gobierno lo mismo que el Sr. Mata

Alós indica en su enmienda. Acto contínuo preguntóse al Senado si tomaba en consideracion la adicion del Sr. Mata y Alós, y

el acuerdo fué afirmativo. En seguida se leyó una enmienda del Sr. Calonge, concebida en los términos que se expresan á

continuacion:

«Art. 71. El cuadro de oficiales generales fijado en el artículo anterior, se distribuirá en dos
secciones: primera, empleados; segunda, de asam-

Pertenecen à la primera, además de los capita-nes generales, los tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres que desempeñen mandos ó cargos activos definidos como tales en los reglamentos aprobados por el rey: corresponden a la segunda, los oficiales generales que no teniendo destino activo, se hallen en aptitud de obtenerlo y à disposicion del gobierno.

Habrá además otra seccion, que se llamará tercera, de cuartel.

Ingresarán en ella los tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres que lo soliciten, siempre que cuenten cuarenta años de oficial con los abonos de campaña, y los de las mismas clases que hayan cumplido respectivamente setenta, se-senta y cinco y sesenta años de edad, ó se hayan inutilizado para el servicio activo,

Los oficiales generales de la tercera seccion po-drán ser empleados en tiempo de guerra activamente, en virtud de un real decreto refrendado para cada caso por el ministro de la Guerra, el cual le insertará en la Gaceta oficial, y solo por méritos de campaña podrán ser ascendidos.

Los pertenecientes à esta seccion fijarán su residencia en el punto que les convenga dentro de la península é islas adyacentes, y solo para pasar a Ultramar ó a un país extranjero tendrán necesidad de real permiso.

Los sueldos, gratificaciones y raciones asigna-das á los oficiales generales comprendidos en las tres secciones del estado mayor del ejército, serán

Primera seccion.		Surion	Sue	idos.
Capitanes generales. Tenientes generales. Mariscales de campo. Brigadieres. Segunda seccion.	一 中 山 山	120,00 90,00 60,00 36,00	0	A CONTRACTOR
Tenientes generales. Mariscales de campo. Brigadieres		55 40 25	2 2 1	raciones.
Tercera seccion. Tenientes generales. Mariscales de campo	 VI.	60		

Brigadieres. 30

En su apoyo, dijo El Sr. CALONGE.-Voy à ser breve, pues el apoyo de mi enmienda está casi en su misma lectura; pero ante todo debo advertir que como lo que se ha leido es unborrador que yo guardaba, y no el original que no ha podido la mesa encontrar en es-te momento, contiene dicho borrador algunos detalles que no existen en el original. Por lo demás, zá qué ocultarlo? mi enmienda es un nuevo plan de es-tado mayor del ejército, dirigido principalmente a suprimir el retiro forzoso de los generales, como in-conveniente y perjudicial al interés público, y re-probado por todos los países. Mientras en Francia se van, pero vuelven, y en otros paises no se van, aquí parece que tratamos de echar a los generales, resultando así que, cuando para todas las clases del ejército se ha legislado con ventaja, la de los mariscales de campo sigue en el mismo tristisimo estado que actualmente tiene, y en el cual no es conveniente que continue. conveniente que continúe.

Preciso es, pues, que ya que se les priva de esas ventajas, se les hagan algunas concesiones, y princi-palmente que se les aumenten los sueldos, los cuales no les bastan hoy de manera alguna. Generales ha habido que con su pequeña asignacion, y siem-pre de cuartel, han llegado al fin de su vida de-plorando haber emprendido una carrera que tan poco resultado les ha ofrecido, siendo todos hombres de edad y de numerosa familia, y no pudien-

do vivir como corresponde al decoro de su clase. Para ellos pido en mi enmienda alguna mejora; mejora que, segun entiendo, la comision, por un sentimiento de justicia, trata de hacer à esa clase en artículos más avanzados del proyecto. Pero qué va á señalar la comision á los mariscales de campo? ;40,000 reales? Pues mi enmienda les señala 45,000; pero en la última situacion, en la situacion en que no hay más allá, y por lo demás, admito los 40,000 en la situacion segunda. Para los tenientes generales propongo 55,000 en dicha situacion segunda ó de asamblea, lo cual, si la comision no les aumenta el sueldo, constituye solo una diferencia de 10,000. Relativamente à los brigadieres propongo 20 à 25,000 rs. en la misma si-tuacion de asamblea; y por consiguiente, la dife-rencia entre lo que yo indico y lo que fija la co-mision, es bien corta. Vamos ahora a otro punto que comprende mi enmienda.

La comision define en un artículo la situacion de retiro, en la cual entran los generales voluntariamente con la esperanza de un poco de mejora; es decir, que no existe ese libre albedrío, sino que se empuja hácia él con cebo de una ventaja. Yo propongo que los generales pasen a esa situacion voluntariamente, con tres condiciones: primera, reunir 40 años de oficial, que suponen más que 40 años de servicio; segunda, tener 65 ó 70 años de edad; y tercera, haberse inutilizado para el servicio de las armas: y propongo, por último, que ya en esta si-tuacion solo puedan salir de ella en tiempo de guerra, y en virtud de un decreto que aparezca en la Gaceta, pues habrá general que no pudiendo montar á caballo para salir á campaña, podrá, no obstante, con su inteligencia y sus consejos, encerrado en una plaza, dar dias de triunfo al ejército y

de gloria a su nacion. Abocados están á discutirse los presupuestos: segun ellos, el ejército español en todas sus clases cuesta 20 millones de reales. Por lo que yo pro-pongo en mi enmienda, y con el personal hoy existente, aumentara esa cantidad en tres millones; pero eso será hoy, no dentro de poco, en que organizado el cuadro de estado mayor del ejército segun las condiciones de la ley que estamos dis-

cutiendo, se reducirá aquella cifra á 14 millones y medio. Es decir, que desaparecerá el aumento de los tres millones, y à la clase de generales se le procurarán ventajas que la razon, la justicia, la conveniencia y el decoro nacional están reclaman-

El Sr. INFANTE. - La comision tiene el sentimiento de no poder complacer al Sr. Calonge, por la sencilla razon de proponer S. S. un sistema con-

trario à la actual organizacion del ejército. El Sr. Calonge ha dicho que el presupuesto de gastos no se aumentará con su enmienda cuando el cuadro del estado mayor del ejército se reduzca à lo que debe ser segun la ley que se discute. Bien; pero ¿y entre tanto? Si pasan diez o doce anos antes que llegue el caso que espera S. S., ¿no subirá ese aumento á una cantidad exorbitante?

Concluiré diciendo que además de no ser propia de esta ley la cuestion que propone el Sr. Calon-ge, es muy grave y hasta constitucional, porque tratándose de aumentar el presupuesto de gastos, debe ese asunto, segun la Constitucion, iniciarse en el Congreso de diputados; por lo cual, si se admitiese aqui la enmienda, pudiera argüírsenos que infringiamos la ley fundamental. El Sr. CALONGE.—No es mi sistema contrario

al de la comision, sino el mismo, aunque lo ha me-jorado, à mi entender, la enmienda que yo pro-pongo. Tres situaciones establece la comision para los oficiales generales del ejército, y otras tres establezco yo, difiriendo solo en la última, que la comision llama de retiro y yo de cuartel, proce-diendo yo así porque la situacion de retirados puede mirarse como un agravio á la clase de genera-les, y no lo que mi enmienda propone y que así viene concediéndose en el ejército hasta ahora. Tampoco contrario la ley general de presupues-tos que establece el máximum de las jubilaciones y retiros; y no la contrario, toda vez que no quiero el retiro para los generales; y por lo tanto, no pueden aplicarse á este caso las disposiciones de

Por lo demás, lo justo en rigor, en punto á sueldo de retiro, sería que á tantos años de servicio se diesen tantos céntimos desde alférez hasta teniente general; pero esto nos llevaría más lejos aún en el presupuesto de gastos, y todos tenemos el deber de mirar por los intereses del contri-buyente. Estableciendo tantos centimos por tantos años de servicio, habria general que en situa-

cion de cuartel tendria 80,000 rs. El señor presidente del CONSEJO DE MINIS-TROS .- Hay una gran dificultad para admitir la enmienda del Sr. Calonge, no ya porque no sea aceptable el sistema que contiene (pues en último resultado los que segun S. S. pasan a situacion de cuartel son los mismos que la comision dice que pasan á retiro, con la sola diferencia de que en casos de guerra pueden aprovecharse sus servicios por medio de un real decreto), sino porque el Senado ha aprobado ya el art. 13, el cual di-

«Desde la clase de subteniente hasta la de coronel, ambas inclusive, el retiro es obligatorio á las edades que respectivamente se marcan en el título correspondiente de esta ley. Las demás clases hasta la de teniente general tendrán tambien el derecho de pasar à la situación de retirados, pero solo à solicitud propia, etc.»

Por consiguiente, ó hay que desechar un acuerdo del Senado, ó no se puede admitir la enmienda ana nos course.

Lo que tal vez sea posible es, si la comision lo cree conveniente, tomar en cuenta las observaciones hechas respecto á la situacion de los tenientes generales, para que, una vez que no están compren-didos virtualmente en el retiro, se vea de encontrar algun medio de que puedan optar á una situacion de descanso, con más ventajas que las que hoy tienen. Fuera de esto, la cuestion que comprende la enmienda no es de esta ley, como ya se ha indi-cado, sino de otra distinta.

El Sr. CALONGE. - Siento el tener que rectificar otra vez, y me recomiendo á la benevolencia del

El Sr. PRESIDENTE.—Y yo suplico à S. S. que sea breve en su rectificacion.

El Sr. CALONGE.—Si el principal inconveniente para admitirse mi enmienda es la letra del artículo 13, estoy dispuesto á allanar ese inconveniente; y se aliana en efecto con decir que habra una situacion más, situacion que será la de retiro, optando a ella los generales que gusten. Así se concilia mi enmienda con el artículo ya aprobado. Por lo demás, la única razon valedera que se ha alegado contra ella es la relativa a que la desig-nacion de sueldo no corresponde a esta ley; pero sin embargo, puede quedar eso para los reglamen-tos, y al discutir los presupuestos ya leidos, podra presentarse una enmienda al del ministerio de la Guerra, en el santido que la mio dies.

Guerra, en el sentido que la mia dice. El señor presidente del CONSEJO DE MINIS-TROS .- El Senado comprende bien que el gobierno no podia admitir la enmienda que se indica, porque la cuestion de aumento de sueldo á los oficiales generales del ejército debe ser de iniciativa del gobierno, lo cual, sin embargo, no quiere

decir que yo deje de reconocer las prerogativas de los Cuerpos colegisladores.

Sin más debate, preguntóse al Senado si tomaba en consideracion la enmienda del Sr. Calonge, y

el acuerdo fué negativo. El Sr. PRESIDENTE.-Abrese discusion sobre el art. 71 con las enmiendas presentadas por los señores Rivero y Mata y Alós.

El Sr. CALONGE.—Desechada mi enmienda, no me resta otra cosa que hacer ver al Senado los graves inconvenientes que ofrece la aprobacion del

El Sr. PRESIDENTE.—Siendo pasadas las horas de reglamento, mañana continuara S. S. en el uso de la palabra, Sr. Calonge. Orden del dia para mañana: a primera hora se

reuniran las secciones para constituirse, y despues continuara el debate pendiente.—Se levanta la se-

Eran las cinco y veinte minutos.

EL REINO.

MADRID 29 DE DICIEMBRE DE 1860.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY HIPOTECARIA.

Quizá la cuestion más grave que han tenido que resolver los autores del proyecto que discutimos es la relativa al método y fin que habian de seguir y proponerse en su trabajo. La especial posicion de nuestro país, algo atrasado en ciertos ramos importantes de la cultura moderna, y el vehemente desso que todos tenemos de ponerlo al nível de los demás, ha influido sobremanera en este particular, como ha de influir necesariamente siempre que se trate de reformas radicales. Tres opiniones dividen la supremacia en materias semejantes: una, apegada á lo pasado, enemiga de todo progreso, poco conocedora del espiritu del siglo, prefiere lo antiguo á lo moderno, fijándose solo en el origen

de las instituciones; otra, eminentemente revolucionaria, sea cual fuere su nombre, desprecia cuanto viene de nuestros padres, y nunca vacila cuando se proyectan cambios ó modificaciones de trascendencia; y la última, en fin, que nos parece tambien la más razonable, porque es la que se coloca en el terreno de la verdad, el más seguro de todos, sin negar ni rechazar los adelantos modernos, profesa veneracion y respeto á los creencias y leyes de nuestros abuelos, y no admite ninguna alteracion profunda en unas ni en otras, si no se hallan justificadas por la razon, y si no se plantean con tino, moderacion y juicio. La pasada grandeza de Roma y la presente de Inglaterra son los magnificos y convenientes ejemplos que hablan más alto en su abono que cuantas razones pudieran exponerse.

Se comprende à primera vista que tan diversos puntos de partida han de engendrar diversos métodos, y como sucede de ordinario, que los extremos se toquen como en otras muchas cosas. Los partidarios de lo pasado, tienen, pues, que limitarse á no hacer nada: los revolucionarios, tomando en buen sentido la palabra, á copiar lo que ya se ha hecho en otras partes; y los que no aceptan ninguno de estos métodos, á armonizar la legislacion española con las extranjeras, á asimilarse estas y á darles cierto colorido nacional, lo que no se consigue sin gran trabajo y sin profundos y prolijos estudios. Verdad es que la época es esencialmente revolucionaria, y que en la mayoría de las manifestaciones de su espíritu ha de imprimir ese carácter; pero esto no se opone á que los que nos preciamos ante todo de españoles veamos desaparecer con lástima cuanto nos recuerda nuestra nacionalidad, que hoy casi nada dice que sea originariamente castizo, ni en ciencias, ni en artes, ni en letras, ni en leyes, ni en costumbres, ni aun en el trage y el lenguaje.

Los autores del proyecto han preferido hacer abstraccion de nuestro antiguo sistema hipotecario, y adoptar desde luego las modificaciones introducidas en otros países. Su sistema ha sido, pues, esencialmente ecléctico, y su principal tarea la de escoger de las leyes hipotecarias extranjeras las doctrinas más acomodadas á su propósito. Su trabajo capital lo han encontrado hecho, y se han visto libres de los compromisos inherentes á los legisladores, que deseando seguir un rumbo propio, solo estudian lo que ha existido y existe para instruccion propia, reservándose dar un paso más, exclusivamente suyo, en el terreno de la legislacion y de la ciencia. Esto exige suma laboriosidad, vasta y creadora inteligencia, y un corazon esencialmente español, que fecunde con sus latidos las creaciones del entendimiento. Esta última cualidad se va hacien lo tan rara en nuestros dias, que exigirla en los demás sería una pretensio casi imposible por lo absurda. España es ahora un ancho lago, más bajo en ciertos puntos que lo restante de Europa, á donde confluyen por infinitos canales las aguas que se desbordan por de fuera; y cuando así ha sucedido en todo, sería pedir imposibles querer que aconteciese otra cosa tratándose de la reforma hipotecaria.

La primera cuestion que ha resuelto el proyeeto, es la que tiene por objeto hallar los medios de asentar la propiedad territorial y todas sus desmembraciones y consecuencias en bases seguras y ciertas. Tal era tambien la intencion del gobierno, segun se deduce del decreto de 8 de Agosto, y así parecía aconsejarlo la razon, puesto que sin la seguridad de la propiedad, desaparecen todas las garantías del acreedor hipotecario. Realmente no tiene nada de agradable adquirir con trabajo, y encontrarse despues con que lo que consideramos nuestro no nos corresponde, y con que solo se nos deja expedito el camino de los litigios, triste recurso para los desesperados. Y como suele suceder tambien que los contratos tienen por fundamento una hipoteca ó una garantía, si esta no ofrece seguridad, si nunca abrigamos completa confianza en la responsabilidad que la cosa lleva aneja, no la persona que la afecta á un pago, es fácil comprender la grave conexion que tiene este punto con la indole de la propiedad, en cuanto se refiere á la manera de adquirirla

Desde las Córtes de Toledo, celebradas en tiempo de D. Cárlos y de doña Juana, se quejaban los procuradores de las contínuas estafas de los que vendian. En nuestros dias, en que se ha despertado tan inmoderado afan de goces sensuales, y por lo tanto de riquezas que los proporcionen, se ha adelantado en estos manejos de un modo increible, que hace necesaria la intervencion del legislador. El medio que se ha inventado para evitar ese mal, no ha sido moralizar al individuo, lo cual sería en concepto de algunos vulgar y poco conforme con las ideas modernas de reorganizacion social; sino exigir la necesidad del registro de toda propiedad inmueble con sujecion à reglas determinadas. Esta es, por consiguiente, la base capital del proyecto, la que sirve de fundamento á casi todos

sus preceptos, y la primera cuestion que han resuelto sus autores.

Por de pronto esta innovacion trae consigo una ventaja inapreciable en nuestros tiempos: la de crear sendas plazas de registradores en todos los pueblos de España, y satisfacer infinitos compromisos que traerán no poco molestos á ministros y diputados; pero como el particular es demasiado grave para que sea permitido al examinarlo proceder con ligereza, le consagraremos un artículo completo, en el cual consignaremos nuestras ideas. El asunto es tan seco y desabrido de suyo, aunque por otra parte tan importante, que procuraremos propinarlo á los lectores en dósis homeopáticas, seguros de que agradecerán tal miramiento.

Como solo podríamos hacer hoy en este lugar acerca de la sesion que ayer celebró el Senado un simple extracto del que insertamos en la seccion oficial del presente número, á él remitimos à los lectores.

Segun tenemos anunciado, mañana debe celebrarse en el salon de presupuestos del Congreso una gran reunion cuyo objeto es tratar de los medios más oportunos para ocurrir á las inmensas pérdidas y desgracias que han ocasionado en Granada y otros pueblos de aquella provincia las avenidas de los rios. El Sr. Martinez de la Rosa ha invitado para esta reunion en los términos que expresa la siguiente carta:

«Sr....-Muy señor mio: El domingo 30 del corriente, á las tres de la tarde, deberá celebrarse una reunion en la sala de presupuestos del Con-greso de los diputados, con el fin de tratar de los medios ó recursos que puedan arbitrarse ó pedirse para atender á las inmensas pérdidas y lamentables desgracias que han ocasionado en Granada y otros pueblos de aquella infortunada provincia las ex-traordinarias avenidas de los rios Genil, Beiro y

En su virtud, como diputado por la capital, y á nombre y por indicacion de algunos señores sena-dores, de mis demás compañeros de diputacion á Córtes, de los comisionados por la diputacion provincial y ayuntamiento, y de otros granadinos re-sidentes en Madrid, tengo el honor de invitar à V. y le suplico se sirva asistir á la expresada reunion, dando con ello una prueba más de sus acreditadas simpatias en favor de una poblacion y provincia que hoy demandan imperiosamente la atencion y esfuerzos de cuantos nos interesamos por su suerte

Es de V. con la más distinguida consideracion atento seguro servidor Q.S.M.B.—Francisco Martinez de la Rosa.

Madrid 28 de Diciembre de 1860.»

Como es posible que la anterior carta no la hayan recibido algunas de las muchísimas personas á quienes ha sido dirigida; y como es posible tambien que á otras no se haya dirigido por ignorarse si residen ó no actualmente en la córte, se nos ruega hagamos público que pueden asistir mañana á la expresada reunion, no solamente los granadinos residentes ahora en Madrid, sino además todas las personas que estén ligadas y á quienes inspiren interés aquella capital y provincia, ya por radicar en una ú otra sus bienes, bien por haber ejercido cargos públicos, ó por cualquiera otra clase de afecciones y simpatías.

Dice El Pensamiento Español:

«Ya presumíamos nosotros que, al variar de cabeza el Leon Español, trocándola por la del Contemporáneo, esta variación no sería insignificante. El Contemporáneo se presenta hoy casi con kepis. Pero ¡Dios quiera que su cabeza, acalorada con el fuego de las libertades públicas, no corra más peligro por lo que tuvo de conservadora, y á pesar del kepis, que las públicas libertades!»

Vuelve à decirse que el señor ministro de Hacienda piensa rebajar el interés de la Caja de depósitos.

Un diario de provincias dice que será jefe de la direccion de hipotecas, en el ministerio de Gracia y Justicia, un distinguido jurisconsulto.

Nuestro apreciable colega El Contemporáneo. proclamándose defensor de la tradicion general del partido moderado, dice en un artículo destinado á refutar ciertas observaciones de La España, que si se apellida moderado es porque profesa las ideas capitales de este partido, «que no están ciertamente en desacuerdo con la índole de la era presente, cuando no se encargan de interpretarla los que cubrian bajo el velo de la prudencia y el es-Píritu práctico de los conservadores, la pasion y el desacuerdo de los reaccionarios.»

Deseariamos saber, porque serviria mucho para que pudiéramos entendernos mejor en lo sucesivo, qué épocas de la dominacion moderada son aquellas en que El Contemporáneo cree que han prevalecido en la esfera del poder la pasion y el desacuerdo de los reaccionarios. A quien tiene ideas tan fijas sobre todos los puntos doctrinales é históricos relativos á la comunion conservadora, debe serle muy fácil dar la explicacion que anhelamos.

En el mismo periódico leemos tambien lo si-

guiente: «No sabemos, ó mejor dicho, no queremos saber por que ciertos periódicos sacan siempre á relucir a los hombres y las cosas del año 54. ¿Cuántas veces hemos de decir que para nosotros los hombres nada valen, que no somos defensores de nadie, y que los sucesos pasados para nada nos atañen? omos, si, defensores entusiastas del partido moderado como idea, como principio.

Lo repetiremos una y mil veces: somos soste-nedores únicamente de las creencias del partido conservador en su acepcion más pura y genuina.» Bueno sería que se sirviese tambien decir nuestro ilustrado colega, al declararse como se declara sostenedor únicamente de las creencias del partido

conservador en su acepcion más pura y genuina, cuál es el límite de estas creencias ó de qué modo las entiende El Contemporáneo. Así podria tal vez resultar que no estuviésemos tan distantes como aparece hasta ahora de las ideas del nuevo periódico. Nosotros tambien defendemos ó creemos de-

fender en su acepcion más pura y genuina las creencias del partido conservador; y sin embargo, no estamos de acuerdo con algunas de las ideas que ha emitido El Contemporáneo, y aun las tenemos por contrarias de las que siempre ha hecho alarde de profesar la comunion moderada.

D. Cárlos de Villedeuil, ingeniero francés, ha presentado al ayuntamiento de esta córte un pro-yecto cuyo objeto es el convertir la Plaza Mayor en un invernadero público y gratuito, proponiendo llevar á cabo esta obra sin originar el menor gas-to al presupuesto municipal.

Para remediar la escasez de plata que se nota en Madrid lo mismo que en las demás capital es de Europa, se han mandado acuñar con toda urgencia en la casa de moneda de esta córte grandes cantidades de monedas de oro de 20 y 40 rea-les, para que puedan sustituir á la plata en las

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. D. Manuel Cejuela, ex-subsecretario de Hacienda, y en la actualidad comisario régio del Banco de Barcelona.

Llamamos la atencion del gobierno y de los lectores hácia las siguientes líneas que publica un

«Segun noticias que tenemos por fidedignas, en el ferro-carril de Córdoba á Sevilla ha tenido lugar un hecho desconocido hasta ahora en los anales de estos medios de locomocion, pues se asegura que una cuadrilla de malhechores robó á todas las personas que venian en el tren. Para conse-guir sus criminales intentos, parece que estos nueguir sus criminales intentos, parece que estos nue-vos vándalos obligaron al guarda á que hiciese se-ñal por medio de la luz roja de que habia novedad en la via, lo cual advertido por el director del tren, mandó detenerlo, y entonces fué cuando lle-varon á cabo el hecho que denunciamos.»

La Gaceta publica una relacion de los acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal, que pueden acudir por si ó por persona autorizada al efecto, en la forma que pre-viene la real orden de 23 de Febrero de 1856, a la tesorería de la direccion general de la deuda, de diez a tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que prévia-mente han de obtener del departamento de liqui-dacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Un periódico tiene entendido que se ha pro-puesto el gobierno que pasen cuatro oficiales su-balternos a la escuela de caballería de Saumur (Francia), con objeto de que se dediquen alli à la equitacion y maniobras de la caballeria. Añade que estos oficiales estarán obligados á remitir periódi-camente escritos que interesen á los adelantos de arma de caballería.

La comision representante de exclaustrados no ordenados in sacris à la supresion de los conventos, ha dirigido à La Esperanza una carta quejándose de su triste situacion. La Esperanza exhorta muy instrumente al achiera de la constante de justamente al gobierno à que haga por mejorar pronto su suerte, sacándolos de la miseria en que nan vivido tantos años.

El dia 25 de Enero próximo se efectuará la subasta de las obras de la carretera de Lorca al puerto de Aguilas, provincia de Murcia, cuyo presupuesto asciende a rs. vn. 1.594,484-93.

El 1.º de Febrero la de las obras de construccion del tercer trozo de muelle del puerto del Ferrol, bajo el tipo de rs. vn. 1.871,097-14.

Anteayer noche SS. MM. se sirvieron recibir en audiencia particular al embajador de Francia, el cual tuvo la alta honra de presentar al conde de Lesais Marneie, gentil-hombre de camara de S. M. el emperador de los franceses, y a M. Baltet, ayudante del palacio imperial.

Parece que la direccion general de caballería ha evacuado un informe acerca de la conveniencia de establecer dehesas potriles para la cria y recria de ganado caballar en los centros más criadores de caballos, y de formar veinte paradas de caballos sementales por cuenta del ministerio de la Guerra, y á cuyo frente se ponga un jefe de caballería.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 50-80 c., publicado; 51 p., no publicado; á plazo, 51-35, 45, 20, 25, 20 y 25 c. á fin próx. vol. El diferido à 43, no publicado; à plazo, 43-15 à

fin próx. vol. La deuda del personal á 20-15, no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

Segun vemos en La España, se asegura que la casa de Rostchild se ha negado á contratar el empréstito solicitado por el emperador de Marruecos para pagarnos parte de la indemnizacion de

Ahora bien; si esta noticia es cierta, como lo indica la tardanza en no recibir nuestros comisionados cantidad alguna de un dinero cuya totalidad, segun el art. 9.º del tratado de paz, debia quedar entregado á España hoy 28 de Diciembre, época en que no se han percibido más que 100 millones del primer plazo, de seguro podemos calcular que la plaza de Tetuan, prenda pretoria del pago, se habrá trasformado completamente en española, merced á la irresistible fuerza del tiempo que en ella residan nuestras tropas. Y no se crea que esto nos pesarà en manera alguna si el gobierno de S. M. se decide, en vista de la marcha de este asunto, à sacar el partido de que son susceptibles aquella plaza y sus alrededores, protegiendo los intereses de los que en ellos se establezcan, y promoviendo la colonizacion del terreno que se nos ha cedido en las cercanías de Ceuta.

Repetidas veces hemos dicho que nuestro porvenir está en Africa, y no parece sino que el cielo se inclina favorablemente à este deseo, influyendo en la tardanza, ó segun vamos viendo, en el ningun efecto del cumplimiento de lo prometido por los

aquella parte de tierra regada con la preciosa | estará el pozo de la nieve con su cobertizo á la sangre de nuestros valientes, y tiempo tambien de que de una vez se resuelva S. M. cherifiana á cumplir lo pactado ó á ceder aquello, que por lo visto no puede conservar, atendido el estado de su imperio.

Comentando la noticia con que encabezamos las anteriores líneas, dice La Correspandencia lo

«De los informes que hemos tomado de personas que deben conocer el asunto, no hay motivo para dar completa fé à la noticia que aver aparece en La España dando por rotas las negociaciones entabladas entre el gobierno marroqui y la casa de Rostchild, para que esta adelantara á aquel las sumas que Marruecos debe abonar ahora á España. Hasta hoy las noticias que hay en Madrid son que continúan las negociaciones, y que la detencion en darlas feliz cima consiste en las necesarias garantias que la casa de Rostchild exige para adelantar sumas tan cuantiosas.»

Nosotros no queremos añadir á lo que antecede sino que hace cuatro meses que se están buscando las consabidas garantías, y por más que se buscan no quieren parecer... Ya se ve; es tanto el crédito de que goza el imperio marroqui respecto á pagos, que es probable no parezcan jamás fianzas á satisfaccion del que adelante la suma.

-Por el ministerio de Marina se ha propuesto al de Estado para la cruz sencilla de Cárlos III, libre de gastos, al alférez de navío, capitan de infanteria v del puerto de Tetuan D. Pedro Pastor y Landero, en recompensa del mérito especial que contrajo en el salvamento de 150 individuos de tropa que guarnecian el fuerte de la Estrella en los dias 8 y 9 del actual, que tuvieron que abandonar por haber salido de madre los rios Alcántara y Guad-el-Jelú.

SECCION DE VARIEDADES.

LOS CAMPOS ELÍSEOS DE MADRID.

La capital de España va á tener dentro de pocos meses una gran posesion pública de recreo cual la que tiene Paris, cual la que posee tambien Barcelona, aunque en menor escala. Ya están aprobados por la junta municipal de policía urbana los planos de esta bella y deliciosa posesion, que, bajo la direccion de su propietario D. José Casadesús, ha trazado el conocido arquitecto D. Lucas Maria Palacios. Hé aqui la descripcion del proyecto, que hace La Epoca de ayer:

«El terreno elegido para los Campos Elíseos es una posesion situada á la salida de la puerta de Alcalá, á la izquierda de la carretera de Aragon, más allá de la plaza de los toros. Ocupa una área de 1.300,000 piés cuadrados superficiales.

Los Campos tendrán una entrada para el públi-

co por la carretera de Aragon, y otra por una nueva calle que resulta del cerramiento de una fanega de tierra perteneciente à otra posesion, convertida hoy en suelta para el ganado de car-

ros y carretas. Las personas que vayan en carrua-jes y caballerías, la tendrán por una puerta espe-cial situada en dicha calle.

Conocida ya la posicion del terreno que han de ocupar los Campos y sus entradas, vamos á dar una idea general de la distribución interior de los mismos, para lo cual seguiremos el órden de la numeracion marcada en el plano general.

Primeramente habrá una gran plaza circular de 400 piés de diámetro, ó sean 111 metros 453 milimetros, destinada á grandes funciones de fuegos artificiales, donde pueden estar con mucho desahogo 30,000 almas; en el centro de la misma habra una fuente monumental, y al rededor gran número de estátuas, jarrones, candelabros y faroles

En el testero de frente á su entrada, ó sea al Mediodia, se hallará situado un gran salon de bai-le y conciertos, de 150 piés de largo, ó sean 41 me-tros 795 milimetros, por 120 piés de ancho, ó sean 25 metros 77 milímetros, sin contar los dos cuerpos salientes de la fachada principal y posterior, de 16 piés de salida, ó sean 4 metros 458 milímetros, por 110 piés de longitud, ó sean 30 metros 65 milimetros, que solo se eleván hasta la imposta ó sea la galería interior del edificio, los cuales tienen en sus centros los peristilos, las escaleras para subir á las galerías y terrados, los guarda-ropas, enfermeria y tocadores para señoras y caba-

Alrededor del edificio y al nivel de la galeria interior y azoteas, habrá un corredor de cuatro piés de ancho, ó sea un metro 214 milimetros, desde donde se puede disfrutar de una magnifica vista y del fresco en las noches calorosas de verano, comunicándose con la galería interior por medio de las infinitas puertas vidrieras que dan luz y venti-

lacion al gran salon. Su construccion es de fábrica de ladrillo, piés derechos y columnas de madera ó hierro, con basas de piedra para sostener y sujetar la galería, sirviendo su entramado para la sujecion de la armadura de hierro de la nave central.

La decoracion interior del salon, galería y paredes, será de lo más escogido en dibujos, relieves, filetes, cornisas y pinturas alegóricas en el gran techo y escocia del mismo.

Por último, el alumbrado lo constituirán 600 luces de gas, distribuidas en cinco grandes arañas suspendidas del techo, candelabros y lámparas suspendidas en los intercolumnios de las galerías. Al Norte y Sur de dicha plaza, y en el eje de la misma vertical al del gran salon de baile, habra dos edificios destinados, el uno á fonda, y el otro à café, de 100 piés, ó sean 27 metros 863 milímetros de frente cada uno, por 50 piés, ó sean 18 métros 931 milímetros, de ancho, con todas sus dependencias, billares y aposentos particulares en el

Ambos edificios tendrán unos jardines particulares, en los que habrá cenadores rústicos para comer y refrescar al aire libre las personas que lo deseen, y por la noche estará alumbrado á la veneciana

Los diez jardines que rodearán la gran plaza tendrán en los centros lindisimos kioscos, pabellones y casas rústicas, donde el público podrá admirar preciosos cosmoramas, dioramas y autó-

Darán entrada y salida á dieha plaza quince calles de 110 piés, ó sean 30 metros 65 milímetros de largo, por 24, ó sean 6 metros 687 milímetros

Despues de la gran plaza, ó sea á la espalda del salon de baile, habrá dos grandes laberintos para los aficionados á esta clase de diversiones, habiendo en cada uno de ellos los dependientes necesarios, á fin de facilitar la salida de los mismos á los que no acierten con ella á pesar de sus cálculos y conjeturas.

A derecha é izquierda de la gran plaza habrá lindísimos jardines de gason y flores, con surtidores y juegos de aguas de bonitas combinaciones. Tambien habra además lindos jardines para jue-Tiempo es ya de que se comience à mejorar I gos de paloma, sortija y demás, y en uno de ellos

Al Este de la misma, y guardando el eje central del salon de baile y á la derecha de la entrada, estará situado el jardin de invierno ó llámese de plantes teoria la contra de 140 milio de 2011. plantas tropicales: tendrá 400 piés, ó sea 111 metros 453 milímetros de longitud, por 30 pies, ó sea 8 metros 359 milímetros de anchura, y 59 pies ó sean 13 metros 932 milímetros la rotonda central. Su construccion será de hierro y cristal. Tendrá dos entradas, y habrá dentro tres bellísimas fuentes para modificar la temperatura siempre que convenga. Este lindísimo y elegante edificio estará rodeado de jardines á la inglesa.

El tiro de pistola y carabina estara pegando à la pared medianera del parador de Salas y fuera del bullicio y diversiones, pero inmediato à la entrada y casa del conserje.

Tendrá 180 piés, ó sean 50 metros 154 milímetros de largo, por 16, ó sea 4 metros 458 milímetros de

ancho, con su correspondiente cobertizo. Su construccion será de madera y ladrillo imita-do, su decoracion una cortina ó fortificacion militar de la edad media.

A continuacion del jardin de invierno habrá un parterre español y otro inglés, adornados con di-bujos de boj, gason, flores, árboles, estátuas, fuen-

En dichos parterres habra carruajes chiquitos para los niños de corta edad, servidos por depen-dientes del establecimiento y movidos por fuerza animal y fuerza motriz. Enfrente del parterre español habrá dos gran-

des estufas para flores en tiestos, y en el centro el despacho para la venta de ramos; y además un edificio sencillo donde está la caldera de vapor que comunica su calórico á las estufas y jardines de in-En el centro del vivero está situada la casa de

baños y escuela de natacion, para de esta manera resguardarlos del aire y de la vista del público, dándoles al propio tiempo más vista y animacion. Estos baños serán al aire libre, y recibirán las aguas de la ria navegable, que al propio tiempo servirá para regar la parte que le está señalada en

La ria tendrá un metro de profundidad por ocho de anchura, por término medio, y servirá para la navegacion en ligeras y pequeñas lanchas movidas

En la cúspide de la isleta, que se formará con dos brazos de la expresada ria, habrá una gruta mágica á la cual podrá subirse por un camino practicado al objeto.

Al extremo opuesto de la ria estará situado el teatro al descubierto; sus dimensiones son 70 piés, ó sean 19 metros 504 milímetros de embocadura, por 110 piés, ó sean 30 metros 65 milimetros de longitud.

Por el escenario pasará un canal para que pue-dan representarse al natural evoluciones navales, el cual estará cubierto con unos tablones, cuando no sea necesario servirse de él. Este teatro se destinará á funciones ecuestres, pantomímicas y evoluciones militares y navales.

A continuación del parterre inglés estará situa-da la montaña rusa, que tendrá por base un circu-lo de 60 metros de diametro por el eje de las dos vias que producirán un desarrollo de 194 metros de recogida, medido por las pendientes; su ancho; ò sea la seccion trasversal en que están colocadas las dos vias, es de 3 metros 50 milímetros.

Las vias están formadas de tres rails, los dos exteriores, que son los carriles propiamente di-cho, están destinados al rozamiento de las rue-das, y solo son unas simples llantas de hierro de 8 milimetros de espesor sobrepuestas a unas piezas longitudinales de madera. El rail central ejerce las funciones de fiador para evitar un descarrilamiento, pues por sus cavidades laterales corren cuatro ruedas de rotacion horizontalmente unidas à la parte inferior del carruaje por medio de ejes

Las ruedas de los carruajes afectan entre si una forma tronco-cónica, cuyo vértice está en el centro de la planta de la montaña y los ojos están dirigi-dos al mismo vértice, con el doble objeto de disminuir el rozamiento y recompensar la fuerza centri-

fuga. En donde cipia y concluye la descension de los carruajes, habra un pabellon rectangular, donde estarán colocadas en su interior la escalera para subida de las personas que han de montar en los carruajes, la grua y plataforma necesarias pa-

ra elevar estos. Treinta y dos faroles de gas, colocados en ambos pretiles, iluminaran de noche todo el trayecto

La construccion de la montaña rusa será de madera y hierro, y su forma una série de arcos apuntados de mayor á menor altura, segun lo requieran los tramos de ascension y descension del pavimento, donde están colocados los carriles para la marcha de los carruajes por si solos.

Dentro del espacio que deja la montaña rusa, se establecerá una plaza de becerros, un circo ecuestre o un renidero de gallos, reduciéndolo á menores dimensiones.

Enfrente de la montaña rusa estará colocado el salon de baile al aire libre. Será este circular, de 60 metros de diámetro, rodeado de una galería de arcos árabes construidos de armadura de madera, y entrelazados de enredaderas y tiestos de flores. En el centro del salon se elevara un lindisimo kiosko octogonal árabe, de ocho metros de diámetro, donde se colocarán la orquesta y los espectadores. Des de el remate de dicho kiosko á los pilares de los arcos de la galería, se colocará en el verano un toldo para preservar de los rayos del sol á los concurrentes. Estará profusamente iluminado con candelabros y faroles de gas.

Entre la montaña rusa y el salon de baile al aire libre se establecerá el gimnasio, compuesto de toda clase de columpios de rotacion parcial y total, trapecios paralelos, y cuantos aparatos puedan concurrir a la diversion y desarrollo físico de los

En la parte más culminante de los Campos, entre la ria, casa de baños y pase de los carruajes, esta-rá la lindisima casa suiza del director de los Campos Elíseos.

En los tres pozos de las tres norias existentes se pondrán por ahora tres bombas de letestin para riego y abastecer la ria navegable, înterin el canal de Isabel II no haya establecido el canal que ha de abastecer la parte alta de Madrid, y que pasará por las inmediaciones de los Campos, en cuyo caso se tomará toda el agua que se necesite para ambas cosas.

El agua de la cascada que habrá á la espalda del teatro serà la que alimente la ria. Dicha cascada será al propio tiempo, por su especial construccion, una cosa digna de verse por la noche, iluminada que sea.

Contendrán además dichos Campos Elíseos lindísimos paseos con arbolados para la gente de á pié y para los que vayan en carruaje y a caballo, cuadra-cochera donde poder dejar estos, despacho de billetes, casas de guardas, retretes, asientos de piedra y rústicos, 400 faroles de gas para alumbrar las calles y pascos, estátuas, fuentes, surtidores y cuanto pueda contribuir á amenizar tan delicioso paseo.

La vejetacion estará confiada al cuidado de personas inteligentes, y la constituirán unos 10,000 árboles y arbustos, plantas de todas clases, cordones y dibujos de boj, gason y cuantas flores puedan colocarse en sus jardines.

Alrededor del teatro, salon al aire libre, montana rusa, y á la orilla de la ria y embarcadero, estarán establecidos parques españoles é ingleses que contendrán en sus plazoletas jaulas de hierro y madera para animales y aves raras.»

ULTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del dia 29 de Diciembre de 1860.

Se abrió á las dos y treinta y cinco minutos, presidiendo el señor marqués del Duero.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Mata y Alós rectificó una equivocacion del extracto de las sesiones, pues S. S. dice que solo pidió en su enmienda al art. 71 de la ley de ascensos militares, que los brigadieres y generales que pasen á Ultramar, á los tres años de servir su empleo, tengan opcion al sueldo del inmediato.

Continuando la discusion de dicho art. 71, el senor Calonge prosiguió su discurso interrumpido en la sesion anterior.

CONGRESO.

Sesion del dia 29 de Diciembre de 1860.

Se abrió á las dos y tres cuartos, bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

Leida el acta del dia 17, fué aprobada.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó varios proyectos de ley, entre ellos uno reduciendo el capital de la Compañía general de Crédito catalana; otro ampliando á la compañía del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza y del Norte para continuar los trabajos, y otro ampliando varios créditos pedidos por derechos manufac-

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision autorizando al gobierno para plantear la ley hipotecaria.

Se leyó el voto particular del Sr. Gomez de la Serna (D. Félix).

Entrándose en la órden del dia, se dió principio à la discusion de peticiones.

SECCION DE PROVINCIAS.

Siguen llegando à Madrid todos los correos con un retraso de 24 horas, y la misma dilacion sufren, segun las cartas y periódicos que se reciben, los que salen de esta córte.

De Zaragoza dicen con fecha 27:- «Los rateros se abrigan á costa del prójimo: en estas últimas noches han variado de dueño algunas capas y otras prendas de ropa propias para librarse del frio, pero no de los ladrones. El alumbrado público parece que está de acuerdo con ellos, porque procura oscurecer las calles todo lo posible.

»Por la alcaldía constitucional se ha publicado una circular previniendo á los profesores médicos que en lo sucesivo extiendan certificados de defuncion en otro papel que no sea el que lleva el sello de este ayuntamiento, pudiendo reclamar del subdelegado de medicina los ejemplares que necesiten. Por la misma autoridad se ha mandado que todos los dueños de establecimientos mercantiles presenten sus pesos y medidas para que sean contrastadas antes de 1.º de Enero próximo.»

En el lugar de Calderuela, aldea próxima á la ciudad de Soria, se han cometido dos crímenes en la noche del 13. À las seis y media de la tarde se presentaron tres hombres armados en casa de juez de paz, que á la vez era estanquero y de los vecinos mejor acomodados. Valiéndose de una superchería, consiguieron que les fueran abiertas las puertas, y mientras uno se quedaba guardando la puerta, los otros dos sorprendieron á los dueños de la casa. Un hijo de estos pudo armarse con una escopeta, apuntó á los agresores, pero dos veces le faltó el tiro, en cuyo momento recibió un disparo del que guardaba la puerta, quedando tendido. Pudieron huir los padres, pero perseguidos por los ladrones, fué el marido á caer muerto á la puerta de la casa del alcalde, atravesado el corazon de una puñalada.

El vecindario se reunió, pero los asesinos huyeron, sin que hasta ahora se diga que hayan sido apresados. El juez de primera instancia salió de aquella ciudad inmediatamente que recibió el parte, y se halla en el pueblo intruyendo las oportunas diligencias.

-Acaban de morir en Epinal un marido y mujer cuya muerte ha sido tan singular como su vida. Ambos eran septuagenarios; él se ocupaba en conducir muertos al cementerio, y ella en recoger por la villa suscriciones para bailes, conciertos y otras diversiones. Así que ella espiró, el marido, á pesar de que gozaba de perfecta salud, fué á dar parte á la alcaldia del fallecimiento de su mujer, dispusose luego para morir tambien, y espiró efectivamente à las diez horas, de manera que ambos cadáveres fueron enterrados juntos.

-Han sido nombrados en Barcelona para formar la junta municipal de sanidad en el próximo bienio los Sres. D. Ramon Mer, médico; D. Francisco Llaveria, farmacéutico; D. Joaquin Vinader, cirujano; D. Miguel Rodellas, veterinario, y en concepto de vecinos D. Pablo Maria Tintoré, don Ramon Puigmartí y D. José Serra y Clarós.

Tambien ha sido renovada la mitad de la comision directiva del instituto agricola catalan de San Isidro. Antes de procederse á la eleccion se leyó por el secretario de la junta una extensa reseña de los importantes trabajos á que durante el año se habia dedicado el instituto.

El mismo instituto ha propuesto la creacion de una sociedad de seguros mútuos contra piedra y granizo.

En la última exposicion de Alicante se han dado 204 premios, esto es: 10 de primera clase, á saber, seis medallas de oro y cuatro títulos de socios de mérito; 35 de segunda clase, consistiendo en 29 medallas de plata y seis derechos para usar el escudo de armas de la Sociedad Económica; 88 medallas de bronce como premio de tercera clase, y 71 menciones honorificas, que son el premio de cuarta clase.

-Desde anteayer quedó restablecida la comunicacion en el ferro-carril de Madrid à Alicante. Los correos que salieron anteanoche de esta córte, pasaron con felicidad. La línea de Madrid á Toledo

Tambien por aqui, dicen desde la Marina (Valencia), se ha dejado sentir un furioso vendaval que por espacio de tres dias ha estado ocasionando destrozos en los campos y arbolados; despues el tiempo mejoró y la lluvia vino á sustituir al frio, poniendo las tierras en disposicion de recibir la siembra.

-A la escasez de trabajo y á la miseria del suelo se atribuyen los robos que hace dias se vienen cometiendo por algunos rateros, difíciles de prender, porque de dia están en sus pueblos, y las noches las pasan en sus delincuentes excursiones.

Correo de las Baleares. Tenemos à la vista cartas y periódicos de estas islas que alcanzan al 24 del actual. La tranquilidad pública continuaba inalterable, y el estado sanitario era sumamente sa-

Tambien alli se han experimentado los fuertes temporales que tantos desastres han ocasionado en el Mediterraneo.

¡Qué lástima! Escriben de Villanueva y Geltrú: «El viernes por la tarde, al desembarcar vino uno de los buques que lo traen del reino de Valencia, se puso en un instante tan mala la mar que, rompiendo las amarras, de las sesenta pipas que había botadas al agua, apenas pudo salvarse ninguna, a pesar de los esfuerzos hechos por el gremio de marcantes, del cual salió algun individuo con rasguños y contusiones. Las pipas fueron à estrellarse contra las rocas de San Cristóbal y de

Naufragio. Á media milla del puerto de Almeria ha naufragado el laud Trinidad, habiéndose salvado la tripulacion.

Buen viaje. El 21 salió de Santander la fragata de vapor Montañesa, detenida en aquel puerto à causa del temporal. Conduce à la Habana la correspondencia pública y 294 pasajeros.

De estos la mayoría pertenecen á la clase trabajadora, que, como de costumbre, abandonan el suelo natal para buscar suerte. La emigracion sigue dejando al país sin la parte más robusta y tra-bajadora de sus hijos.

Bancos. Tenemos entendido que tan luego como se publique la nueva ley hipotecaria, el Banco barcelonés establecerá sucursales en todas las capitales del principado.

Arribadas forzosas. Segun dicen de Ciudadela, Menorca, impelidas por el fuerte temporal que ha reinado en el mar estos últimos dias, han arribado al puerto de Mahon varias embarcaciones mercantes y de guerra, para evitar los peligros á que estaban expuestas. Casi todas han abandonado ya aquellas aguas, y seguido su rumbo, porque el temporal cede cada dia más.

Viajeros perdidos. En Alcudia (Valencia) hace tres noches embistieron en la playa, de repente, unos doscientos enormes cetáceos conocidos con el nombre de Capdolla. Los que han hecho presa de ellos ganarán un buen jornalejo con la gran cantidad de aceite que suministraran; pues, segun in-

formes, hay muchos que deben pesar unos veinte

Periodista. Por motivos particulares se ha separado de la redaccion de La Opinion de Valencia el Sr. Carreras y Gonzalez, cuyo periódico, al dar cuenta de este suceso, lamenta la pérdida de tan buen escritor para las columnas de La Opinion.

Atencion. En Córdoba se nota tambien una gran abundancia de pesetas y napoleones falsos.

No son pocos. 173 sordo-mudos y 350 ciegos existen en la provincia de Tarragona.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Un cafre. Leemos en un periódico: «Anteayer à las doce del dia el portero de la puerta del ministerio de Hacienda que da á la calle de la Aduana, no sabemos si en uso de sus atribuciones é irritado porque un niño acompañado de una señora decente había pegado á su perro por haber este atacado al suyo, dió, despues de mediar algunas palabras de la señora en defensa del niño, un terrible bofeton á esta, tan terrible, que bañó en sangre el rostro de la respetable señora.

Los guardias urbanos intervinieron en la correccion de aquel desman.

Los veré. Se va á uniformar á los serenos. El trage se compondrá de pantalon ancho, chaqueta, poncho y kepis.

Dinero es. En 6,000 duros anuales está ya alquilada, para cuando llegue el caso de poderla ocupar, una tienda de una de las casas que se construyen actualmente en la Puerta del Sol. Tan módico como este es, segun hemos oido, el inqui-linato que deben satisfacer los que deseen habitar cualquiera de las otras localidades de todo aquel

No me opongo. Parece que hay el proyecto de reunir en la nueva casa de la moneda, además de este establecimiento y el del timbre, la direccion de loterías, que ahora ocupa el piso bajo del antiguo edificio de los Consejos.

Surtidores de agua. Han empezado á colocarse en la calle de la Luna y sus afluentes las bocas de riego é incendios.

Ojo, pollas. Un jóven de treinta años, de figura agradable, ilustrado, de buena familia, que posee un bonito capital en bienes raices, desea...; desea contraer matrimonio ...!

Las aspirantas deberán tener las condiciones siguientes: no tener ménos de veinte ni más de veinticinco años; no ser fea, y les es permitido ser hermosas; saber dirigir le menaje; tener buen carac-ter, haber recibido buena educacion, ser honrada y de padres idem.

Advertimos que el esposo in fieri tiene el caracter ménos apacible de lo que sería de desear. Daremos más pormenores á quien, al parecer, lo

Se advierte que el jóven tiene ya puesta casa.

Estreno. El duque de Tetuan dará el 4 del próximo Enero un gran convite en sus nuevas ha-bitaciones del palacio de Buena-Vista.

Sed caritativos. Convencidos de que hay muchas almas caritativas que solo ansian ocasiones en que practicar el bien, publicamos las siguientes li-

Dominica Sola, que vive en la calle de Queve-do, núm. 3, cuarto bajo, implora la caridad de los buenas almas, por tener á su esposo y un niño enfermos, y tres más de familia de muy corta

Muchas se necesitan. Un periódico tiene entendido que se ha mandado distribuir á los conservadores del empedrado algunas resmas de papel secante, con objeto de que sequen los mares, lagos, estanques y lagunas de las aceras de la calle de Preciados.

Si el remedio no produce efecto, no será porque no sea necesario ni por falta de originalidad.

Vista de pleito. El jueves se verificó en la planta baja de la Audiencia, juzgado de Lavapies, la vista del pleito que con el editor Sr. Prats tiene entablado el conocido escritor Sr. Trueba, sobre propiedad literaria del Libro de los cantares. Como esta cuestion afecta de una manera directa á nuestra literatura, esperamos que este asunto quede zanjado en justicia, para que de hoy en adelante sepan los escritores a qué atenerse. Defendió al editor D. Francisco de Paula Canalejas, y al Sr. Trueba D. Luis del Barco.

Caso raro. Dice un colega: «Ayer tarde presenciamos en la Carrera de San Gerónimo un hecho del cual vamos á dar cuenta, entre otros motivos, porque fué uno de esos rarisimos lances en que tiene la razon un cochero. Fué el caso que estando la calle completamente obstruida por los muchos carruajes que por ella tran-sitaban, vino à aumentar la confusion un coche-di-ligencia de las postas-penínsulares, que un mozo cruo conducía de la administración à su taller.

El tal, que por lo visto no comprendía la ley de la impenetrabilidad, quiso introducir su atroz ve-hiculo por medio de los coches, y en lugar de romperse à si mismo la cabeza por la poca falta que le hacia, comenzó à dar golpes à la de un cochero que no podia de ningun modo dejarle el paso libre. Ningun dependiente de la autoridad tomó parte en el negocio, por más que esto no sea noticia para los lectores.»

DE ESPECTACULOS.

Variedades. Sigue dando buenas entradas en este teatro el drama titulado La aldea de San Lorenzo. El Sr. Arjona (D. Joaquin) está inimitable en su difícil papel del cabo Simon, mereciendo todas las noches ser llamado repetidas veces á la es-

Bailes. Las amigos de las piruetas están de enhorabuena. Los bailes de máscaras han empezado en Capellanes, Circo de Paul, Instituto y Lope de Vega, estando todos ellos á cual más concurridos. En Capellanes se han hecho algunas innovaciones en el decorado, lo mismo que en Lope de Vega, cuyo recinto está adornado con jardineras llenas de flores, festones y trasparentes. Si la temporada concluye como ha empezado, no tendrán seguramente las empresas de qué quejarse.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. La Traslacion del apóstol Santiago, y San Sabino, mártir.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la de Santo Tomás, donde continúa la novena del Niño Jesus. A las diez habra misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermon.

En San Justo se celebrará funcion á Nuestra Senora de la O, predicando D. Castor Companía. Continua en el oratorio del Caballero de Gracia

la novena del Niño Jesus con la solemnidad que los dias anteriores, y en los Servitas y Arrepenti-das se practicarán por la tarde ejercicios espirituales con sermon y manifiesto.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 28 de Diciembre de 1860. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado,

51-10 c.; á plazo, 51-60 y 40 fin próx. vol.; 43-60, 55, 45 y 30 fin próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43-05; á plazo, 43-10 á fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publica-

Idem de segunda idem, no publicado, 119 d.

Idem del personal, no publicado, 20-10 d. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de à 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 98 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs.,

no publicado, 97-50 d. Idem de 31 de Agosto de 1852 de à 2,000 rs.,

no publicado, 96 d. Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 97-75.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 97-30. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por

100 anual, no publicado, 111 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 95 p.

Acciones del Banco de España, no publica-Idem de la compañía metalúrgica de San Juan

de Alcaráz, idem, 50-50 d. Idem del de Barcelona á Zaragoza, idem 1800. CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 50-50 d Paris à 8 dias vista, 5-24 p.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 28.

	arroba.		Cua	Cuartos libra.									
Carne de vaca.	3111		10				10	42	a	47	18	à	20
Id. de carnero.			4	i.))		18		
Id. de ternera.	200		400			in.	670	66	á	76	34	á	42
Idem de cerdo.	252		Unit.		3		100	- with))	01.00	14	á	16
Tocino añejo.	15	9				3		70	á	72	26	2000	(22) (EQ
Idem fresco	150	6			77)	•	40		1		22	2000	
Idem en canal.	100	*2					**	63	ď.	66	100 200	000 MI	DOM:
Lomo	13					3		00	20	00	30	OTT (II)	
Lomo				1.			10	00	4	100	-	ancer.	102
Jamon	15%	•	30	(6)	(3)	151		30		100	38	100000	00000
Aceite	700			*11			1	70	a	82	24	a	26
Vino			140					30	á	40	10	á	12
Vino Pan de dos libr	as					-			2)		11	á	13
Corbonzoa								34	á	42	10	á	16
Judias					3	130	100	23		30	. 8	á	12
Arroz	0	Ď	頂	10	13	tia	9)	30	á	34	10		14
Lentejas Carbon	30	ű		10		1		17	0000	19	7		
L'entejas		3	2	3	100			11	a	W 11/03/55/0	1	a	9
Carbon						70		7	á	8		1)	
Jabon	05.		-		01	1	100	64	a	68	22	à	24
Patatas	91	8		9	8			4	a	6	2	à	3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 28. Trigo de 45 à 52 rs. vn. Cebada.... de 24 à 25 1/2. Algarrobas... de » à 31.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche. -Un duelo á muerte, drama nuevo en tres actos y en verso.—Scherzzo sinfónico.—Un tenor, un gallego y un cesante, juguete nuevo en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche. Los pastorcillos, ópera nueva semi-séria en tres

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.- ¡Por un inglés! zarzuela nueva en un acto.-

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche. -La aldea de San Lorenzo, drama nuevo en tres

actos y un prólogo.-Baile. TEATRO DE NOVEDADES. Hoy no hay funcion .-Mañana, á las cuatro de la tarde, Una pecadora, drama nuevo en cinco actos.—A las ocho de la noche, Los pastores de Belen ó la venida del Niño Jesus, drama lírico-dramático en tres actos y cinco

cuadros; baile; Paco y Manuela, pieza en un acto. TEATRO DE M. PETIT. Funciones de nacimiento en los salones de Capellanes, á las tres y media y á las seis y media.—La profecia cumplida, auto en tres jornadas.—Ejercicios en la cuerda floja por

M. Petit. Mañana habrá dos funciones: à las cuatro y media y á las siete y media.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. Mañana tendrá lugar el tercer baile de máscaras desde las nueve de la noche hasta las dos de la madrugada, con el notable decorado, orquesta, trasparentes y alumbrado de los bailes anteriores.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo 30 se verificará (si el tiempo no lo impide) la cuarta corrida de novillos embolados, con mogiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados, y fuegos artificiales.

La corrida empezará á las tres.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de flita, núm. 5, cuart principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la American, y en la de Bailly-Bailliere, calle del Perneipe, y Publicidad, Pasag-

y en la de Bailly-Bailliere, calte del Perneipe, y Phonisidad, Pasag de Matheu.

Provincias: En todas las librerias y administraciones de correos Ultramas: Habbana, D. Benito, G. Tanago; Obispo, 36.—Santia g de Chèn, D. Jun Laugier.—Mantia, D. Manuel Itamirez.—Gran Canaria, D. Amaranto Martinez de Escobar.—Puenti-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Teneric, D. Jacinto Jimens.

Extramyrao: Paris, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Oatherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

noe re- tar a V. chitadas chitadas revincia -acion y	rai eu au	PROVI		eshalo a	EXTRAB- JERO.		
	rdon y nie is n	En metá- lico ó li- branzas.	En casa de los comisie- nados.	ULTRA- MAR.			
Jn mes		14 rs.	15 rs.	P	downers		
meses.	32 »	36 »	40 n	3 ps.	60.rs.		
meses.	60 »	70 »	76 »	6 2	120 p		

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1860.-Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

OBSEQUIOS Y REGALOS.



COMPANIA COLONIAL -MONTERA, 16.

GRAN VARIEDAD DE DULCES DE PARIS.

CAJAS Y OBJETOS ELEGANTES.

PASTILLAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE, CON CREMAS Y PRALINE.

CHOCOLATES PARA REGALO, SIN PRECIO MARCADO.

El escogido surtido de la COMPANIACOLONIAL, se distingue por la novedad, perfeccion y buen gusto.

Hay pro pectes.

PRECIO FIJO.

Se manda á provincias.

SERVICIOS MARITIMOS VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancías. - Línea rapidisima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde : viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana : viaje en 14 horas

Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar, 96.

Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mencion honorable DE HIGADOS PRESCOS de BACALAO de Contra los ENFERENDADES DE PECRO, REUMAS, AFECCIONES ESCROFULOSAS Y LINVATICAS, REEPES.

Conclusiones de un informe teido en la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre 1854: « 1º El Acette de higado de bacalao matural apenas tiene celor.

• 2º Sn sabor es dulce y sin la menor

acritud;

x 3° Su clor es de pescado fresco;

x 4° Los occites del comercio no tienen
por lo tanto color oscuro, clor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque estan
mal preparados, o provienen de higados
viejos y corrompidos.

DESCRAMPS (d'Avslion). Preciosen Paris 8 y 4 frrancos el frasco.

TUNCRES EN LAS GLANDULAS, DELCADEZ DE LOS NINOS, PLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC. Estracto del informe de M. Econeur, jejs de los trabajos químicos en la Pacultad de Medicina de Paris:

« El Acelte sin color de Hogg con-tiene casi doble de principios activos que los aceltes de higado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus incon venientes de oior y de sabor. » No se vende mas que en frascas y medios frascos triangulares (en España, 58 y 29 rs.) curo modelo es adjunto.

Estudios sobre el Aceite de higado de bacalao, POR N. ROGG. 1 volúmen, S fr., en la casa del enter.

Ventas en Madrid, por menor, Calderon, Principe, 13, Collantes, plazuela del Angei, 7; Ulzurrun, Barronuevo, 11, y don V. Moreno Miquel. Arenal 6. Alicante, Solor; Albacete, Gonzalez; Barcellan, Marti y Toma-Padró; Cáceres, Sales; Cádiz, Taconnet; Córdoba, Rava; Cartagena, Cortina; Bidajoz, Ordonez; Burgos, Llera; Sax, Ulzurrun; Gerona, Garriga; Jeon, Albar; Pamplona, Landa, sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano, lano. (A. 1351)

A LOS MÉDICOS! A LOS ENFERMOS! LOS FELICES RESULTADOS DEL AGUA DE LECHELLE. en la curacion de las enfermedades casi siempre mortales) de la sangre, del pecho, del estomago, de los bronquios y de los putmones, esputos sangraves afecciones, 2 fr. 50 c. et 5 fr. — DEPOSITO: Lechelle, en l'aris, y en todas las farmacias donde se venden remedios franceses. — A Madrid, Calderon, calle de Principe, 13.

FARMACIA DE ALBESPEYRES, faubourg St. Denis, núm. 80, en Paris.-Los productos de esta casa que constantemente recomien-dan todas las notabilidades de la ciencia médica son:

dan todas las notabilidades de la ciencia medica son-1.º Vegigatorios de Albespeires, aglutinativo-inalterables, operando en seis ú ocho horas, y em-pleados sacialmente en los hospitales militares y en el ejército de Francia; 2.º Papel de Albespeyres para sostener en buen estado una supuracion abundante y regular, sin olor ni dolor alguno. Este producto está depositado en el ministerio y las cajas en que se espende están envueltas en la instruccion traducida en cinco idiomas; 3.º Cápsulas Raquin de copaiba pura, aprobadas por la academia de inedicina de Paris como superiores á las demas y con sideradas como un descubrimiento precioso. Dos frascos bastan generalmente. (Véase el informe d la academia de París, traducido en varios idiomas.) En cada producto se encuentra la firma del inventor, lo cual evita cualquier falsificacion perjudicial y basta peligrosa - Dirigirse á los señoress francérticos y droguistas que espenden remedios fran-ceses recomencables. (Estracte del Moniteur de los Hospitales. (A. 4563)



CLISO-BOLSA DARED. DEPÓSITO GENE-

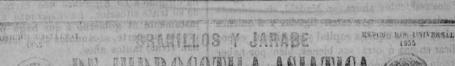
RAL PARA ESPAÑA GLTRAMAR E MADRID, ESPOSI-CION ESTRANJE-RA , CALLE MA-YOR , NÚM. 10.



Clistel-Estuche en su caja.

Tan pequeño como unos anteojos de teatro de los mas reducidos, con un dede se produce un chorro continuo muy fuerte y de cantidad ilimita da. Inventado por el autor de las pezoneras, biberones-Darbo, de la bomba de peche y bombas dos bles, sirve para grandes inyecciones y lavatorio. Fabricanse en casa del inventor, il tos Tres Monos Verdes , 86, passac Choiseuil , Paris. (A. 1457.

PAPELES PINTADOS desde 25 céntimos francos. Por mayor y menor, casa de P. Morand, titulada Au Chinois, rue Tronchet, 6 en Paris, conocida por ser | mas barata de esta capital.



THE REPORT OF THE PROPERTY OF

Para la cura de las enfermedades del cútis, aun las mas rebeldes, siglíficas, ezcrofulosas, escorbúticas y todas las que resultan de un vicio orgánico, de los reumatismos crónicos, etc. Resulta de un informe dirigido á la Academia de medicina de Paris por M. Gibert y de los esperimentos hechos en la India, por los doctores Bolleau, Houbert, Poupeau, virujano principal de la marina y por la Junta médica de Madrás; y en Franci por los señores Cazenave, Devergie, Hillairet, médicos del hospital de San Luis de Paris, destinado especialmente al tratamiento de dichas afecciones; Bouchardat, Rayer, Trousseau, catedráticos en la Facultad de Paris, y otros ilustres médicos franceses, que todas esas enfermedades son curadas muy pronto con este nuevo medicamento, siendo segun esos célebres facultativos, el mas eticaz de todos los depurativos conocidos.

Hé aquí algunos estractos de sus declaraciones:

Este remedio (la Hidrocotila) be sido jurgado et.l y eficar no solo en las efecciones leprosas sino tambien en otras enfermedades del cuita, muy rebeldes contra las escrofulas y la sifilis, (informe del De Ginamar à la Academia de medicina de Paris.)

Los empeines muy tenaces, las úlceras escrofulasas, los reamatismos crônices son curados con solo el Jarabe de Hidrocotila de 1 l'anne.

matismos cronices son curados con solo el Jarabe de Hidrocotta de J. Lépine.

(Dr. BOLLRAU)

Numero as sifilis inveteradas que resistian desde mucho tiempo à los demas métodos curativos, han sido curadas rapidamente con los Granillos y el Jarabe de Hidrocottia de J. Lépine.

11 enfermos atacados de flueras y timores escrofulosos y 4 de reun atismos cronicos fambien han sido todos curados.

(Informe dei Dr. Hunter de la Junta médica de Madras.)

Los Granilios y el Jarabe de Hidrocotile de J. Lépine deban ocupar un puesto importante ca la terapéutica, en rason de su eficacia contra las afecciones de la piel. (Dr. Cannava.)

Como lo he dicho en mi informe dirigido à Su Ru, el Minisnistro de la harina manifesto que los felices resultados que he logrado con les preparaciones de Hidrocotile (para la cura de la tepra, deia elefantiasis, de los reunatismos, etc.) hen adelantado todas mis esperanzas. (Dr. Pourrac.)

He empleado las preparaciones de Hidrocotile asiátice en el tratum ento de une enfermedad del ciutis muy robelde el eczema. En tedos los masos se obtuvo la curacion mas rapidamente que con otros tratamientos.

(Dr. Deregic, Boletin general de terapéutica) (Dr. Devergie, Boletin general de terapéutica)

Empléase tambien una Pomada de Hidrocotila, con que se untan las partes afectadas.

N. B.—Los Granillos, el Xarabe y la Pomada de Hidrocotila Asiática de A. LÉPINE solo se venden en fruscis, batellas y botes cubiertos con un rólulo pintado y sellados por medio de una banda que lleva la grana de los Sres. E. Foundany Labéllone, farmacéulicos en Paris, sus preparadores.

S Depósito general en Pasia, M. FOURNIEM, calle a Anjou St.-Honoré 26, y para la venta par mayor, Es Labellada v. calle Bourbon-Villeneuve, 18.

Ventas al por meuor, Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angei, 7; Simon, Calle del Caballero de Gracia, número 1. — En provincias : Alicante, Soler. —Barcelona, Martí. —Badajoz, Ordoñez. — Búrgos, Llera. —Cartajena, Cortina. —Cáceres, Salas. —Córdoba, Raya. —Elda, Ulzurrun de Sax. —Geromo. — Garriga. —Jaen, Albar. — Huesca, Cuallart. —Pamplona, Landa. —Palencia, Heras. —Sevilla, Troyano, Toledo, Perez. —Valencia, Roncal. —Vitoria, Arellano. —Zaragoza, Clavillar. Y para la venta por menor en Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor, 16. —Cádiz, Tacennet y ompañía. (A. 1325)

IUN REMEDIO PARA LOS DOLIENTESH

UNGUENTO BOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Con la posesion de este remedio todo individuo puede sar el circiano de su familia. Si la espasa or mines se ven atacados de erupciones entâncas, úlceras, tumores, inflamaciones, infartaciones y as glándulas, asme, así como cualquiera otra afección esterna, son curadas por el uso de este unguen eque el cabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal.

Las curas que este unguento ha refificado en casos de úlceras inveteradas, y que habian resistica la la aplicación de todo otro medicamento, así como de hemorroides y fístulas no tienen número, y son tan notorias en todos los países del mundo, que ningun esfuerzo podria ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidal ni de la diferencia de caractéres que ellas presentaban. Basta decir que este u aguento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curación inmediata y radical.

MAGNIFICO REMEDIO CASERO.

MACNIFICO REMEDIO CASEBO.

Todas esas e fermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este unguanto. Guando se trata de enfermedades del higado debe afrotarsemo fantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

El unguento Bolloway es eficacísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:
tos,
Enfermedades del higado Inflamaciones internas y Males de los ojos Bulles, Quemaduras, - de las articulaciones esternas. Calambres, Reumatismo Erupciones escorbutions Cota, Supuraciones pútridas

Vistulas, Lamparones, Frieldad 6 falta de calor Males de las piernas. Tina, Ulcoras en lla bocaortaduras,

ufermedades del cútis, en las estremidades, — de los pechos, Ulceras en la boca-Este unguento es elaborado bajo la justacción personal del profesor Holloway, y cada boto ompañado de una instrucción impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de él. Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Londres. En Madrid en las principales hoticas. En las provincias en tedas las boticas y drogueriss. Los precios de venta son 7, 18 y 28 rs. ca la caja, con proporcion 4 se tamaño. (A. 1459)

INJECTION BROU-

HIGIENICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA; la única que cura sin exigir ningun régimen. Se elicuentra en las principales farmacias del mundo; En París, BROU, inventor Boulevard Magenta 18. Exigir el (A 1672) libro prospecto. Veinte anos de éxito.

Saidrá
es: por un
enlibros, á
ciones en l
Americana
6 en sellos o o periódico
thá el primer númeu
m año 40 rs., por s
, á escoger de un ca
n la administración
ma, príncipe, 25. E
os de franqueo. nero el dia 1.º de enero próxin seis meses 20 y por tres 12. catálogo que se publica en los n del periódico, calle de las En provincias remitiendo á la las imo. Su pre
. A los que
by prospecto
is Huertas,
la administr Su s y madres de fe stato en Mairid como e e suscriban por un año s el valor de 20 rs. Se rec úmero 28, principal, y e ion el importe en letra de